
MAYAGÜEZ S.A.

Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

A 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

y los periodos de tres meses terminados a 31 de Marzo de 2024 y 2023

(No auditados)

Contenido	
CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE MAYAGÜEZ S.A.....	3
ESTADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADOS SEPARADOS.....	5
ESTADOS INTERMEDIOS DE RESULTADO INTEGRAL CONDENSADOS SEPARADOS	6
ESTADOS INTERMEDIOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONDENSADOS SEPARADOS	7
ESTADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONDENSADOS SEPARADOS	8
ESTADOS INTERMEDIOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONDENSADOS SEPARADOS.....	9
INFORME DEL REVISOR FISCAL.....	10
NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA	12
NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN.....	12
NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	13
NOTA 4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS	29
NOTA 5. CAMBIOS NORMATIVOS.....	32
NOTA 6. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES	36
NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	37
NOTA 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.....	40
NOTA 9. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	41
NOTA 10. CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS	44
NOTA 11. INVENTARIOS.....	45
NOTA 12. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	46
NOTA 13. ACTIVOS BIOLÓGICOS.....	46
NOTA 14. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.....	47
NOTA 15. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	48
NOTA 16. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	51
NOTA 17. IMPUESTOS DIFERIDOS	54
NOTA 18. DERECHO DE USO DE ACTIVOS.....	61
NOTA 19. PRÉSTAMOS	63
NOTA 20. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO	65
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	66
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR PARTES RELACIONADAS	67
NOTA 23. PASIVOS POR IMPUESTOS	68
NOTA 24. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.....	73
NOTA 25. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS.....	73
NOTA 26. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	75
NOTA 27. COSTO DE VENTAS.....	76
NOTA 28. OTROS INGRESOS	76
NOTA 29. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	77
NOTA 30. GASTOS POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	78
NOTA 31. OTROS GASTOS	78
NOTA 32. GANANCIAS (PÉRDIDAS) DERIVADAS DE LA POSICIÓN MONETARIA NETA.....	78
NOTA 33. COSTOS FINANCIEROS	79
NOTA 34. GANANCIA BÁSICA POR ACCIÓN	79
NOTA 35. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	80
NOTA 36. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	81
NOTA 37. HECHOS POSTERIORES.....	82
NOTA 38. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	82

Santiago de Cali, 14 de mayo de 2024

Certificación del Representante Legal y Contador de Mayagüez S.A.

A los señores Accionistas de Mayagüez S.A.

Los suscritos representante legal y contador de Mayagüez S.A. certificamos que los estados financieros intermedios condensados separados de la Compañía a 31 de marzo de 2024 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No hubo irregularidades que involucren a miembros de la Administración o Empleados que puedan tener efectos de importancia relativa sobre los estados financieros anunciados.
- c. Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo del ente económico en la fecha de corte y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos por ellos.
- e. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados dentro de sus estados financieros básicos y respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes como también las garantías que hemos recibido de terceros.
- f. Certificamos que de acuerdo con el decreto 1670 de abril de 2007, sobre la seguridad social y auto liquidación de aportes, Mayagüez S.A. viene cumpliendo esta obligación con todos sus empleados vinculados laboralmente y se encuentra a paz y salvo con las entidades prestadoras de tales servicios.
- g. De acuerdo con lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 87 de la ley 1676 de 2013, se deja constancia de que la Compañía no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- h. No hubo hechos posteriores que al final del periodo requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en las notas consecuentes.
- i. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas en Colombia, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad "IASB" y con las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de NIIF ("CINIIF") aplicables para los preparadores de información clasificados en el grupo 1.


MAURICIO IRAGORRI RIZO
Representante Legal


NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA
Contador Público
Tarjeta profesional No. 182715-T

Santiago de Cali, 14 de mayo de 2024

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA MAYAGÜEZ S.A.

CERTIFICA:

Que la información contenida en los estados financieros intermedios condensados separados a 31 de marzo de 2024 y los otros informes relevantes para el público, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de MAYAGÜEZ S.A. (Artículo 46 de la Ley 964 de 2005).

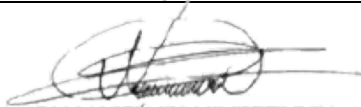

MAURICIO IRAGORRI RIZO
Representante Legal


MAYAGÜEZ S.A.
ESTADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADOS SEPARADOS
A 31 de Marzo de 2024
(con cifras comparativas a 31 de Diciembre de 2023)
(Expresado en miles de pesos colombianos)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>31 de Marzo 2024</u>	<u>31 de Diciembre 2023</u>
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	\$ 5,957,976	\$ 12,424,747
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	116,953,021	98,922,883
Cuentas por cobrar partes relacionadas	10	4,077,915	6,577,806
Inventarios	11	84,294,383	69,788,599
Activos por impuestos corrientes	12	4,696,385	1,205,405
Activos biológicos	13	44,436,795	39,612,297
Otros activos financieros		99,675	414,551
Otros activos no financieros	14	11,178,684	1,686,937
Activos mantenidos para la venta		45,000	45,000
Total Activos Corrientes		\$ 271,739,834	\$ 230,678,225
Activos no corrientes			
Inversiones en subsidiarias y asociadas	15	706,803,269	685,873,844
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	78,767	78,767
Cuentas por cobrar partes relacionadas	10	8,132,951	8,090,088
Propiedades, planta y equipo	16	566,528,500	568,498,298
Activos intangibles		11,630,598	11,954,059
Activo por impuesto diferido	17	34,340,580	34,645,918
Otros activos financieros		89,993,821	89,991,199
Derecho de uso de activos	18	85,790,182	90,312,627
Total Activos No Corrientes		1,503,298,668	1,489,444,800
TOTAL ACTIVOS		\$ 1,775,038,502	\$ 1,720,123,025
PASIVOS			
Pasivos Corrientes			
Préstamos	19	\$ 201,504,566	\$ 144,758,748
Obligaciones por arrendamientos financieros		1,690,816	1,840,669
Pasivos por arrendamiento	20	24,137,011	24,614,384
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	21	117,720,249	93,442,559
Cuentas por pagar partes relacionadas	22	5,729,050	2,999,810
Pasivos por impuestos corrientes	23	15,279,265	27,509,261
Beneficios a empleados		14,039,388	18,767,478
Otras provisiones		539,369	539,369
Otros pasivos financieros		99,675	207,122
Otros pasivos no financieros	24	763,417	162,211
Total Pasivos Corrientes		\$ 381,502,806	\$ 314,841,611
Pasivos no corrientes			
Préstamos	19	329,252,557	337,333,644
Obligaciones por arrendamientos financieros		6,249,041	6,631,230
Pasivos por arrendamiento	20	65,908,067	69,497,572
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	21	8,444,300	8,939,646
Cuentas por pagar partes relacionadas	22	19,627,143	19,627,143
Pasivos por impuestos corrientes	23	1,600,000	1,600,000
Pasivos por impuestos diferidos	17	78,596,825	80,411,169
Beneficios a empleados		7,779,748	7,982,377
Otras provisiones		1,624,372	1,624,372
Otros pasivos no financieros	24	222,290	233,258
Total Pasivos No Corrientes		519,304,343	533,880,411
TOTAL PASIVOS		\$ 900,807,149	\$ 848,722,022
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital suscrito y pagado		\$ 9,857,865	\$ 9,857,865
Prima en colocación de acciones		9,880,339	9,880,339
Resultados acumulados		15,408,525	15,372,676
Otros componentes de patrimonio		839,084,624	836,290,123
TOTAL PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS	25	874,231,353	871,401,003
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 1,775,038,502	\$ 1,720,123,025

Las notas son parte integral de los estados financieros


MAURICIO IRACORRI RIZO
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 182715-T
(Ver certificación adjunta)


JOSE LUIS PEDROSA VALENZUELA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.284050-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC
(Ver informe adjunto)

MAYAGÜEZ S. A.

ESTADOS INTERMEDIOS DE RESULTADO INTEGRAL CONDENSADOS SEPARADOS

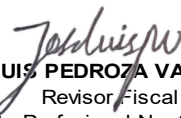
Por los periodos de tres meses terminados a 31 de Marzo de 2024 y 2023
(Expresado en miles de pesos, excepto la utilidad por acción que esta expresada en pesos colombianos)

	Notas	31 de Marzo	
		2024	2023
Operaciones Continuas			
Ingresos de actividades ordinarias	26	\$ 247,121,891	\$ 264,224,947
Costo de ventas	27	(172,457,336)	(179,084,227)
Ganancias bruta		74,664,555	85,140,720
Otros ingresos	28	6,245,281	3,992,862
Gastos de distribución		(9,025,487)	(10,371,090)
Gastos de administración y ventas	29	(7,738,300)	(6,984,781)
Gastos por beneficio a los empleados	30	(7,982,658)	(6,336,133)
Otros Gastos	31	(2,056,682)	(3,045,492)
Resultado de actividades de la operación		54,106,709	62,396,086
(Pérdidas) Ganancias derivadas de la posición monetaria neta	32	(25,740)	1,199,478
Ingresos financieros		753,452	698,852
Costos financieros	33	(22,908,050)	(22,375,580)
Costo financiero neto		(22,180,338)	(20,477,250)
Participación en las ganancias de subsidiarias y asociadas	15	9,336,876	16,322,800
Ganancia antes de impuestos		41,263,247	58,241,636
Gasto por impuesto a las ganancias	23	(11,403,923)	(14,942,613)
Ingreso por impuesto diferido	23	1,546,613	372,255
Resultado del periodo		\$ 31,405,937	\$ 43,671,278
Ganancia por acción básica	34	\$ 637.18	\$ 886.02

Las notas son parte integral de los estados financieros


MAURICIO IRAGORRI RIZO
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 182715-T
 (Ver certificación adjunta)


JOSE LUIS PEDROZA VALENZUELA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 284050-T
 Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC
 (Ver informe adjunto)


MAYAGÜEZ S.A.
ESTADOS INTERMEDIOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONDENSADOS SEPARADOS
 Por los periodos de tres meses terminados a 31 de Marzo de 2024 y 2023
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	31 de Marzo	
	2024	2023
Resultado del Periodo	\$ 31,405,937	\$ 43,671,278
<u>Componentes de otro resultado integral que podrían ser reclasificadas a resultado del periodo</u>		
Participación de otros resultados de subsidiarias y asociadas contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial	1,286,621	(14,934,184)
Cobertura de flujos de efectivo	107,446	(258,251)
Impuesto diferido	(37,606)	90,388
Otro resultado integral del periodo	\$ 1,356,461	\$ (15,102,047)
Resultado integral total del periodo	\$ 32,762,398	\$ 28,569,231

Las notas son parte integral de los estados financieros


MAURICIO IRACORRI RIZO
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 182715-T
 (Ver certificación adjunta)


JOSE LUIS PEDROZA VALENZUELA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 284050-T
 Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC
 (Ver informe adjunto)

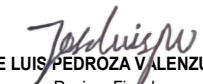
MAYAGÜEZ S.A.
ESTADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONDENSADOS SEPARADOS
 Por los periodos de tres meses terminados a 31 de Marzo de 2024 y 2023
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas		Resultados no apropiados		Resultado del periodo	Resultados integrales		Total Patrimonio
			Legales	Estatutarias	Reservas por conversión	Resultados acumulados		Reserva participación subsidiarias	Otros	
Saldo final a 31 de Diciembre de 2022	\$ 9,857,865	9,880,339	4,928,932	235,869,741	275,480,962	14,856,611	218,837,131	68,745,536	(10,826,970)	\$ 827,630,147
Distribución de resultados	-	-	-	218,837,131	-	-	(218,837,131)	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retención sobre dividendos	-	-	-	-	-	(202,065)	-	-	-	(202,065)
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	43,671,278	-	-	43,671,278
Otro resultados integrales:										
Resultados en otros resultados de subsidiarias contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial	-	-	-	-	-	-	-	(14,934,184)	-	(14,934,184)
Pérdida por cobertura de flujos de efectivo neto	-	-	-	-	-	-	-	-	(258,251)	(258,251)
Impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	-	-	90,388	90,388
Saldo final a 31 de Marzo de 2023	\$ 9,857,865	9,880,339	4,928,932	454,706,872	275,480,962	14,654,546	43,671,278	53,811,352	(10,994,833)	\$ 855,997,313
Saldo final a 31 de Diciembre de 2023	\$ 9,857,865	9,880,339	4,928,932	454,706,872	274,762,832	15,372,676	124,893,117	(11,966,442)	(11,035,188)	\$ 871,401,003
Distribución de resultados	-	-	-	124,893,117	-	-	(124,893,117)	-	-	-
Dividendos	-	-	-	(29,967,897)	-	-	-	-	-	(29,967,897)
Retención sobre dividendos	-	-	-	-	-	35,849	-	-	-	35,849
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	31,405,937	-	-	31,405,937
Otro resultados integrales:										
Resultados en otros resultados de subsidiarias contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial	-	-	-	-	-	-	-	1,286,621	-	1,286,621
Ganancia por cobertura de flujos de efectivo neto	-	-	-	-	-	-	-	-	107,446	107,446
Impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	-	-	(37,606)	(37,606)
Saldo final a 31 de Marzo de 2024	\$ 9,857,865	9,880,339	4,928,932	549,632,092	274,762,832	15,408,525	31,405,937	(10,679,821)	(10,965,348)	\$ 874,231,353

Las notas son parte integral de los estados financieros


MAURICIO IRAGORRI RIZO
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 182715-T
 (Ver certificación adjunta)



JOSE LUIS PEDROZA VALENZUELA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No.284050-T
 Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC
 (Ver informe adjunto)


MAYAGÜEZ S.A.
ESTADOS INTERMEDIOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONDENSADOS SEPARADOS
 Por los periodos de tres meses terminados a 31 de Marzo de 2024 y 2023
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	31 de Marzo	
	2024	2023
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Resultados del ejercicio	\$ 31,405,937	\$ 43,671,278
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	7,075,685	6,377,476
Depreciaciones de derecho de uso maquinaria y equipo	211,951	315,832
Amortización de activos biológicos	9,137,704	8,951,518
Amortización de plantas portadoras	1,193,611	1,067,398
Amortización de intangibles	426,501	345,586
Amortización derecho de uso arrendamiento	6,840,543	5,221,281
Amortización de pólizas de seguros	2,070,392	2,318,980
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	-	(60,000)
Perdida en venta de activos mantenidos para la venta	-	703
Baja de propiedades, planta y equipo	-	619
Otras bajas de activos fijos	-	10,361
Baja de disponibles para la venta	-	231,656
Costos financieros de préstamos y financiaciones	20,729,231	20,652,298
Dividendos causados de activos financieros	(5,153,629)	(1,902,739)
Diferencia en cambio no realizada	142,266	(2,895,480)
Utilidad método de participación en subsidiarias y asociadas	(9,336,876)	(16,322,800)
Costo amortizado cuentas por cobrar empleados	(2,782)	-
Deterioro de cuentas por cobrar deudores varios	4,000	2,464
Impuesto a las ganancias corriente causado	11,403,923	14,942,613
Impuesto diferido neto	(1,546,613)	(372,255)
Otras provisiones	-	(59,256)
Provisión para beneficios definidos	34,926	27,816
	74,636,770	82,525,349
Cambios en el capital de trabajo		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(12,864,339)	7,977,247
Cuentas por cobrar partes subsidiarias	2,515,985	92,364
Inventarios	(14,505,784)	(13,802,697)
Uso de efectivo en activos biológicos	(13,962,202)	(12,007,582)
Uso de efectivo en pólizas de seguros	(8,176,308)	(8,877,701)
Otros activos financieros	312,254	(174,970)
Otros activos no financieros	(3,385,832)	(2,397,980)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(1,478,310)	3,461,674
Pagos por arrendamiento variable	(4,775,509)	(5,803,779)
Cuentas por pagar partes relacionadas	2,727,587	(61,778)
Beneficios a empleados	(4,965,644)	(224,017)
Otros pasivos no financieros	590,236	1,245,348
Efectivo provisto por operaciones	16,668,904	51,951,478
Impuesto sobre las ganancias pagado	(27,124,906)	(14,098,994)
Efectivo neto (usado) provisto por las actividades de operación	(10,456,002)	37,852,484
Flujos de efectivo en las actividades de inversión:		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(5,003,149)	(8,008,537)
Renovación plantaciones agrícolas	(1,508,300)	(1,635,685)
Venta activo mantenido para la venta	-	276,429
Cobros por ventas de propiedad, planta y equipo	-	60,000
Adquisición de intangibles	-	(171,752)
Dividendos de activos financieros	-	787,768
Inversión en subsidiarias y asociadas	(10,305,927)	(12,759,429)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(16,817,376)	(21,451,206)
Flujo de efectivo en las actividades de financiación:		
Préstamos tomados corrientes	12,714,514	18,699,008
Préstamos tomados no corrientes	67,559,767	9,035,992
Pago préstamos corrientes	(11,861,558)	(6,702,393)
Pago préstamos no corrientes	(21,516,543)	(19,674,423)
Intereses pagados	(17,417,992)	(18,304,560)
Intereses pagados por arrendamiento	(2,286,605)	(1,651,608)
Pagos por pasivos por arrendamientos	(6,384,976)	(5,269,234)
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de financiación	20,806,607	(23,867,218)
(Disminución) aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(6,466,771)	(7,465,940)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	12,424,747	13,795,511
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 5,957,976	\$ 6,329,571

Las notas son parte integral de los estados financieros


MAURICIO IRACORRI RIZO
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


NIXON MARTÍNEZ HINSTROZA
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 182715-T
 (Ver certificación adjunta)


JOSE LUIS PEDROZA VALENZUELA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No.284050-T
 Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC
 (Ver informe adjunto)

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA CONDENSADA SEPARADA

A los Accionistas de
MAYAGUEZ S.A.:

Opinión

He revisado los estados financieros intermedios condensados separados adjuntos de MAYAGUEZ S.A. que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de marzo de 2024,
- El estado de resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el periodo de tres meses terminado en esa fecha, y
- El resumen de las políticas más importantes y otras notas explicativas; junto con el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL).

La administración es responsable por la adecuada preparación de los estados financieros intermedios condensados separados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad y de información Financiera aceptadas en Colombia y la Norma Internacional de contabilidad 34 referida a información financiera intermedia y por la correcta presentación del reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL), de conformidad con las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre los Estados Financieros intermedios condensados separados y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía extensible business reporting language (XBRL), basado en mi revisión.

Alcance de la Revisión

He realizado mi revisión de información financiera intermedia condensada separada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad” incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y la aplicación de otros procedimientos de revisión. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos de importancia material que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios condensados separados.

Conclusión


Basado en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia adjunta y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL), no presenta, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de MAYAGUEZ S.A. al 31 de marzo de 2024, los resultados de sus operaciones, y sus flujos de efectivo por los tres meses finalizados en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Otros asuntos

Los formatos que serán transmitidos a la Superintendencia Financiera de Colombia han sido revisados por mí, previo a la firma digital de los mismos en formato XBRL y PDF, de acuerdo con la Circular 038 de 2015 y sus modificatorias. La información contenida en los mencionados formatos es concordante con la información financiera separada adjunta al presente informe.

Los estados financieros intermedios condensados separados adjuntos fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales de información estatutaria a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente y, por consiguiente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera y los resultados consolidados intermedios de la Compañía y sus subsidiarias. Estos estados financieros intermedios condensados separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros intermedios condensados consolidados de MAYAGUEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS.

Los estados financieros separados de MAYAGUEZ S.A. por el año al 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por mí, donde expresé opiniones sin salvedades.


JOSE LUIS PEDROZA VALENZUELA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 284050-TP

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC
99709-02-6945-24

Cali, 14 de mayo de 2024

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. ENTIDAD QUE REPORTA

Mayagüez S. A. fue constituida en la ciudad de Cali, Colombia por medio de la Escritura Pública No.1107 del 23 de diciembre de 1949 de la Notaría Cuarta con una duración hasta el 31 de diciembre de 2100.

Su objeto social principal es la siembra, cultivo, corte mecánico, alce y transporte de caña de azúcar y otros productos agrícolas, en terrenos propios o de terceros, cuya explotación y administración se tenga contratada; la transformación de productos agrícolas, en especial, la caña de azúcar producida directamente o que se adquiera, para la fabricación industrial de azúcares, mieles y demás derivados y subproductos, para el consumo humano y animal; la fabricación de alimentos concentrados, abonos, fertilizantes y alcoholes carburantes; la generación, cogeneración, transporte, distribución, venta de energía eléctrica y en general el desempeño de las actividades propias de este negocio. Estas actividades son desarrolladas en el municipio de Candelaria (Valle del Cauca).

El domicilio de la oficina principal de Mayagüez S.A. es en Cali – Colombia, ubicado en la Calle 22 Norte # 6AN-24 Oficina 701.

Nota 2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Normas contables aplicadas

Los estados financieros intermedios condensados separados intermedios por los tres meses con corte a 31 de marzo de 2024, han sido preparados de conformidad con la NIC 34 Información Intermedia Financiera. Estos estados financieros no incluyen toda la información y las revelaciones requeridas, en los estados financieros anuales y deben leerse conjuntamente con los estados financieros separados y sus notas anuales de la Compañía, emitidas a 31 de diciembre de 2023.

Los estados financieros condensados separados intermedios, no han sido auditados y en opinión de la administración, incluyen todos los ajustes necesarios para una adecuada presentación de los resultados de cada periodo.

La Compañía de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la ley 1314 de 2009 reglamentada por los decretos 2420 de 2015 y sus modificaciones. La Compañía prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con leyes, decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

- Decreto 2131 de 2016 – Mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 – Beneficios a Empleados.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Decreto 1311 de 2021 permite reconocer directamente en patrimonio en la cuenta de utilidades retenidas, el ajuste en el impuesto diferido del año 2021, derivado del incremento en la tarifa del impuesto de renta a partir del año 2022 (establecido en la ley 2155 de 2021) en la parte correspondiente a las partidas cuyo efecto se debe reflejar en los resultados del periodo. La Compañía opto por la aplicación de dicha opción.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

2.2 Bases de preparación

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año. De manera trimestral, en cumplimiento mandatorio, la Compañía prepara y transmite Estados Financieros Intermedios Condensados para la Superintendencia Financiera de Colombia. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

2.2.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos” que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.2.2 Usos del costo histórico

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores razonables actualizados al cierre de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

La Compañía ha aplicado las políticas contables descritas en la nota 3.

2.2.3 Usos de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requieren que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, se describen en la nota 4. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la presentación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1. Transacciones en moneda extranjera

Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que estos fluctúen de forma significativa durante el período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en cambio por conversión que surjan, se reconocen en otro resultado integral dentro del patrimonio.

Las diferencias en cambio resultantes se registran en el estado de resultados.

3.2. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

3.2.1 La Compañía como arrendatario

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Reconoce un derecho de uso y el correspondiente pasivo por arrendamientos excepto para los contratos de corto plazo (definidos como arrendamientos con una duración de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estas excepciones, la Compañía reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto operacional con base en línea recta durante el periodo de duración del contrato.

El pasivo por arrendamientos es medido inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamientos que no han sido cancelados en la fecha de comienzo del contrato, descontados usando la tasa de interés implícita, o la tasa incremental de préstamos, si la primera no es fácilmente determinable. Los pagos por arrendamiento incurridos en la medición del pasivo incluyen: los pagos por arrendamiento fijos menos los incentivos cobrables; los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa; el valor a pagar esperado del valor residual de garantías; el valor de la opción de compra si se espera razonablemente ejercerla; y los pagos por penalidades por terminación del contrato. El pasivo por arrendamientos es presentado en una línea separada en el estado de situación financiera. Este es medido posteriormente incrementando su valor para reflejar los intereses sobre el pasivo (utilizando el método de la tasa de interés efectivo) y reduciendo el valor para reflejar los pagos realizados.

El activo por derechos de uso comprende el valor inicial del correspondiente pasivo por arrendamientos, los pagos realizados antes de la fecha de comienzo del contrato, menos cualquier incentivo cobrable y cualquier costo directo inicial. El activo es medido posteriormente al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. Los derechos de uso son

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

depreciados en el periodo más corto entre el término de duración del contrato y la vida útil del activo subyacente. El activo por derechos de uso es presentado en una línea separada en el estado de situación financiera.

3.3. Activos financieros

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

3.3.1 Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones, se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

A pesar de lo anterior, la Compañía puede realizar la siguiente elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios.
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumpla con el costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

integral medidos a valor razonable con cambios en los resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocio para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer periodo de reporte posterior al cambio del modelo de negocios.

3.3.1.1 Costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es una manera para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida útil esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

3.3.1.2. Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados:

Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral se miden a valor razonable con cambios en los resultados. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio se clasifican como medidos al valor razonable con cambios en los resultados, a menos que la Compañía designe una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni tiene una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral en el reconocimiento inicial.
- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral se clasifican como al valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada. La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

dividendo o interés ganado en el activo financiero y se incluye en la partida de “otras ganancias y pérdidas”.

3.3.2 Ganancias y pérdidas en moneda extranjera

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte a la tasa al contado al final de cada período de reporte.

Específicamente:

- Para activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”;
- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”. Otras diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones;
- Para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en los resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”.

La nota 32 contiene el detalle sobre el reconocimiento de las diferencias de cambio cuando el componente de riesgo de moneda extranjera de un activo financiero se designa como un instrumento de cobertura para una cobertura del riesgo de moneda extranjera.

3.3.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía siempre reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a trabajadores y otras cuentas por cobrar. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito. La evaluación de si se debe reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que se espera que resulte de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.

3.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

3.5. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o a su valor neto de realización, el menor e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios, costos de producción o conversión y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen una parte de los costos generales de producción con base en la capacidad operativa normal. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos todos los costos estimados de terminación y los costos estimados necesarios para su venta.

3.6. Activos Biológicos

La planta que se mantiene para producir frutos (principalmente plantaciones permanentes de caña de azúcar) es contabilizada de acuerdo a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo y se adecuan a la política de la Compañía para los Terrenos, maquinaria y equipo. El fruto en crecimiento sobre la planta productora (caña de azúcar en crecimiento) y el producto agrícola en el punto de la cosecha (caña cosechada) se reconocen al costo de producción.

El Activo Biológico comprende las labores levante realizadas en el cultivo de caña de azúcar registrada hasta que el activo biológico esté listo para ser cosechado. Las labores de preparación y siembra no incluyen las labores de inversión en infraestructura de campo. Las labores de levante comprenden el manejo de residuos, resiembras, labores culturales, fertilización, control de malezas, riegos y drenajes, control fitosanitario, mantenimiento de campo, mantenimiento de vías y callejones y los respectivos gastos administrativos de campo cargados a dichas labores.

La Compañía reconocerá un activo biológico cuando cumpla las siguientes condiciones:

- a) Controle el activo biológico como resultado de procesos pasados.
- b) Es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía asociados con el activo biológicos
- c) El costo del activo biológico pueda ser medido fiablemente.

En términos de valoración del fruto en crecimiento en la planta productora, así como el producto agrícola, como norma general, estos deben ser reconocidos a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta. No obstante, la Compañía ha definido que, para estos

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

activos biológicos, fundamentalmente en las distintas etapas de crecimiento, no existe transformación biológica significativa hasta días antes de su cosecha, donde el nivel de sacarosa concentrado en la planta es óptimo para el proceso productivo del azúcar o sus derivados. Por lo tanto, en el punto de cosecha, no existe un ajuste del valor razonable material a ser reconocido en los estados financieros, generando que la valoración del fruto en crecimiento corresponderá al costo de las labores de levante realizadas.

Para facilitar dicha medición los activos biológicos de la Compañía se agruparán de acuerdo con sus atributos físicos más significativos y comunes (edad, número de cortes, variedad y costos incurridos) en unidades llamadas suertes.

La transformación biológica comprende los procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación que son la causa de los cambios cualitativos o cuantitativos en los activos biológicos.

El Levante corresponde a las labores de cultivos que permiten mejorar o mantener las condiciones del cultivo que posibilitan su posterior desarrollo y crecimiento. Estas labores se realizan por un periodo aproximado de 13 meses una vez se ha sembrado la semilla.

Para el caso de la caña de azúcar, la mata crece durante aproximadamente 13 meses. Durante este tiempo, la misma sufre un proceso de transformación física y biológica que tiene un impacto económico solo desde el séptimo mes, que es cuando la mata empieza a acumular sacarosa. Es decir, antes de esa fecha, el proceso biológico no es importante en términos económicos.

El ingenio mide el fruto a costo histórico, por razones de la poca confiabilidad de la medición del valor razonable. Esto se sustenta en que la norma indica que el valor razonable se determina de acuerdo con los precios en un mercado activo. Para el caso de la industria azucarera Colombiana, no existe un mercado activo donde se transa el biológico que permita establecer la medición del valor razonable de las cañas. No se negocian en el mercado cañas en pie, por lo cual no hay precios de referencia. En la ausencia de un mercado activo, de acuerdo con la norma, se debe acudir a la medición financiera a través de flujos de caja descontados. Para el caso de la caña, la utilización de esta metodología requiere los siguientes elementos:

- Los frutos hasta el séptimo mes de maduración se deben llevar al costo, ya que existe poca transformación del valor económico de la planta hasta ese momento.
- La evaluación técnica de los ingenieros agrónomos indica que el mayor grado de maduración o producción de sacarosa, se produce al final del periodo de crecimiento del tallo de la caña, esto es entre los últimos 3 meses de un total de 11 a 13 meses que se sucede cada cosecha, por lo que la poca transformación biológica en la mayoría del tiempo del cultivo hace que el costo sea la mejor aproximación al valor razonable.
- A partir de allí, se deberían proyectar ingresos y costos hasta el mes 13, llevándolo no hasta el punto de cosecha, sino de producción de azúcar. Por la misma razón expuesta anteriormente, no hay comercialización relevante de cañas en pie.
- Para los últimos periodos no resulta ser lo suficientemente fiable la determinación de cualquier estimación del valor razonable pues es necesario utilizar variables muy poco confiables que afectan el valor presente de los flujos de efectivo netos esperados

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

procedentes del activo descontados a una tasa corriente de mercado, entre otras las variables de mayor impacto son:

- Precio de paridad de la importación de azúcar desde diferentes destinos al mercado colombiano.
- Fluctuaciones esperadas de la tasa de cambio a la fecha de la cosecha.
- Peso de la caña.
- Rendimiento de la sacarosa.
- Nivel de participación del azúcar obtenido de las toneladas cosechadas en las exportaciones del comprador de la caña al final del año.

Todos estos factores tienen un alto grado de incertidumbre, por cuanto dependen de factores externos, tales como:

- Comportamiento del clima (verano o invierno más intensos de lo esperado, fenómenos climáticos no previsibles).
- Comportamiento del precio internacional del azúcar (afectado, por ejemplo, por situaciones en los países altamente productores de azúcar – v.g. mezclas de etanol).
- Ajuste a los mercados excedentarios; al cierre del periodo se realiza un ajuste a las liquidaciones recibidas en la fecha de la cosecha para la determinación real del porcentaje de exportación del azúcar obtenido de la caña cosechada, la gerencia no dispone de esta información en los periodos intermedios (mensuales)
- La estimación del valor razonable implica un costo desproporcionado dado que demanda costos significativos en bases de datos y modelos predictivos estadísticos para estimar las toneladas y nivel de concentración de sacarosa.

El ingenio ha definido su política de conformidad con el párrafo 30 de la NIC 41, que presume que el valor razonable de un activo biológico puede medirse de forma fiable. Sin embargo, esa presunción puede ser refutada, sólo en el momento del reconocimiento inicial, en el caso de los activos biológicos para los que no estén disponibles precios cotizados de mercado, y para los cuales se haya determinado claramente que no son fiables otras mediciones alternativas del valor razonable, tal como se menciona y como se ha identificado es aplicable al cultivo de la caña.

Adicionalmente, el párrafo 24 de la NIC 41, contempla que los costos pueden ser la mejor aproximación al valor razonable cuando haya tenido lugar poca transformación biológica desde que se incurrieron en los primeros costos o se espere que sea importante el impacto de la transformación biológica desde que se incurrieron en los primeros costos o no se espere que sea importante el impacto de la transformación biológica en el precio, por lo anterior, la Compañía considera como política contable de la medición al costo de los activos biológicos en esta etapa.

Los productos agrícolas cosechados o recolectados que procedan de activos biológicos de una entidad se medirán al costo menos la depreciación y el deterioro en el punto de cosecha y recolección. Tal medición es el costo de esa fecha cuando se apliquen la NIC 2 Inventarios u otra norma que sea de su aplicación.

La amortización del levante se realizará una vez la suerte sea cosechada.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.7. Inversiones en subsidiarias y asociadas

3.7.1 Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una sociedad donde su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras que serán su Matriz, bien sea directamente, caso en el cual se denominará filial o por intermedio de las subsidiarias de la matriz, en cuyo caso se llamará subsidiaria. El control se logra cuando la empresa:

- Tiene poder sobre la participada;
- Está expuesto, o tiene derechos, a rendimientos variables de su participación con la participada; y
- Tiene la capacidad de usar su poder para afectar sus retornos.

La Compañía reevalúa si controla o no una participada si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control enumerados anteriormente.

Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto de la Compañía en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El tamaño de la tenencia de derechos de voto de la Compañía en relación con el tamaño y la dispersión de las tenencias de los otros tenedores de votos;
- Derechos de voto potenciales mantenidos por la Compañía, otros tenedores de votos u otras partes;
- Derechos derivados de otros acuerdos contractuales; y
- Cualquier hecho y circunstancia adicionales que indiquen que la Compañía tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que se deben tomar las decisiones, incluidos los patrones de votación en reuniones de accionistas anteriores.

Las inversiones en subsidiarias son incorporadas a los estados financieros utilizando el método contable de participación, excepto si la inversión o una porción de la misma, es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5. Conforme al método de participación, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la subsidiaria.

3.7.2 Inversiones en asociadas

Cuando la Compañía tiene la facultad de participar (pero no controlar) las decisiones de política financiera y operativa de otra entidad, se clasifica como asociado. Los asociados se reconocen inicialmente en el estado consolidado de situación financiera al costo. Posteriormente, los asociados se contabilizan utilizando el método de capital, donde la participación del Grupo en los beneficios y pérdidas posteriores a la adquisición y otros ingresos globales se reconoce en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales (excepto por pérdidas superiores a la inversión del Grupo en el asociado a menos que exista la obligación de compensar esas pérdidas).

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los beneficios y pérdidas derivados de las transacciones entre la Compañía y sus asociados se reconocen únicamente en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en el asociado. La participación del inversor en los beneficios y pérdidas del asociado resultantes de estas transacciones se elimina con respecto al valor en libros del asociado.

Cualquier prima pagada por un asociado por encima del valor razonable de la participación de la Compañía en los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables adquiridos se capitaliza e incluye en el importe en libros del asociado. Cuando existan pruebas objetivas de que la inversión en un asociado se ha visto afectada, el importe en libros de la inversión se prueba para detectar deterioros de la misma manera que otros activos no financieros.

Cuando la Compañía posee menos del 20% de los derechos de voto en una inversión, pero la Compañía tiene la facultad de ejercer una influencia significativa, dicha inversión se trata como asociada. En la situación opuesta en la que el Grupo posee más del 20% de los derechos de voto (pero no más del 50%) y el Grupo no ejerce una influencia significativa, la inversión se trata como un valor razonable a través de la inversión ORI.

3.8. Propiedades, planta y equipo

- I. Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo, siendo su valor razonable, el valor de adquisición o de construcción del activo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Los costos de adquisición o de construcción incluyen los costos directos necesarios para colocar el activo disponible para su uso y los costos directos de desmantelamiento y remoción, para aquellos activos calificados.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

- II. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

- III. Depreciación

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para su uso. Las principales categorías de propiedades, planta y equipo son depreciadas utilizando el método de línea recta y vidas útiles que se muestran a continuación:

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

ACTIVOS	VIDA ÚTIL (años)
Construcciones y edificaciones	2 a 73
Maquinaria y equipo	1 a 68
Equipo de oficina	3 a 20
Equipo de cómputo y comunicación	1 a 15
Equipo de laboratorio	2 a 30
Flota y equipo de transporte	3 a 21
Acueductos plantas y redes	2 a 20
Leasing	5 a 30
Vías de comunicación	8 a 40
Pozos artesianos	2 a 40
Semovientes	5 a 7

Deterioro de activos fijos

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un componente individual o grupo de propiedades, planta y equipo pudiera estar deteriorado en su valor. La evaluación del deterioro se realizará mediante chequeo de indicadores de manera anual para todos los activos fijos, la medición del valor recuperable se realiza cuando exista evidencia de deterioro del valor. Si existe tal indicio y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El deterioro de valor de los activos de propiedad, planta y equipo se reconoce, calculando el valor recuperable (que es el mayor entre el valor razonable menos gastos de ventas o valor de uso) y comparándolo con el valor en libros, si este último excede el valor recuperable se reconoce una pérdida por deterioro del valor, al mismo tiempo se evalúa la depreciación o amortización del activo; el valor recuperable para fines de deterioro del valor en activos individuales se encuentra representado en el valor razonable de cada activo.

3.9. Deterioro del valor de los activos intangibles sin incluir el crédito mercantil

La Compañía evalúa los importes en libros de sus activos intangibles a fin de determinar si existe algún indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro. Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida son sometidos a una prueba de deterioro anualmente, o con una mayor frecuencia si existe algún indicio que podrían estar deteriorados.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

3.10. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

3.10.1 Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

3.10.2 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios.

3.10.3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados o a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

3.10.3.1. Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado

Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.10.3.2 Pasivo financiero dado de baja

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.11 Impuestos

El gasto del impuesto sobre la renta, representa el impuesto sobre la renta corriente y el valor del impuesto diferido neto entre el gasto generado y los anticipos girados en lo corrido del año.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

3.11.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

3.11.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directores revisaron la cartera de propiedades de inversión de la Compañía y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la Compañía se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, la Compañía no ha reconocido impuesto diferido alguno en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión ya que la Compañía no está sujeto a impuesto a las ganancias alguno sobre la venta de las propiedades de inversión.

La Compañía ha aplicado las enmiendas de acuerdo con el decreto 2496 de 2015 y el decreto 2131 de 2016 por primera vez en el año 2018. Esta enmienda clarifica como una entidad debe evaluar si habrá beneficios futuros gravables contra la cual puede utilizar una diferencia temporaria deducible.

La aplicación de esta enmienda no tiene un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía en la medida que fue evaluada la suficiencia de las ganancias imponibles futuras de una manera que sea consistente con esta enmienda.

3.11.3 Impuesto corriente y diferido del año

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido que se origina de la contabilización inicial de una deuda de negocios, su efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.12 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado donde es probable que la Compañía tenga que cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del valor necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.13. Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- (i) Venta azúcar, alcohol, energía y bagazo de caña de azúcar;
- (ii) Venta de servicios y suministros requeridos en el proceso de adecuación, preparación y siembra y en el proceso de levante de cultivos de caña de azúcar; y
- (iii) Venta de caña de azúcar en mata.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluyen los saldos cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

3.13.1. Venta azúcar, alcohol carburante, energía y bagazo de caña de azúcar

La Compañía vende azúcar, alcohol, energía y bagazo de caña de azúcar. Las ventas de azúcar se realizan a clientes nacionales y del exterior, las ventas de alcohol se realizan únicamente a distribuidores autorizados a nivel nacional, las ventas de energía son efectuadas a un único cliente autorizado para distribuir energía en la red pública nacional y la venta bagazo se efectúa de manera exclusiva con un cliente.

Los ingresos se reconocen cuando el control de los bienes se transfiere, y es cuando los bienes se han enviado a la ubicación específica (entrega) del mayorista. Después de la entrega, el cliente tiene total discreción sobre la forma de distribución y precio para vender los bienes, tiene la responsabilidad principal al vender los bienes y asume los riesgos de obsolescencia y pérdida en relación con los bienes. La Compañía reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes se entregan al cliente, ya que representa el momento en el que el derecho a la consideración se vuelve incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento del pago.

Según los términos del contrato estándar de la Compañía, los clientes tienen derecho a devolución dentro de los 30 días. En el punto de venta, se reconoce un pasivo de reembolso y un ajuste correspondiente a los ingresos por aquellos productos que se espera que se devuelvan. Al

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

mismo tiempo, la Compañía tiene el derecho de recuperar el producto cuando los clientes ejercen su derecho de devolución, por lo que reconoce el derecho a los bienes devueltos y un ajuste correspondiente al costo de ventas. La Compañía utiliza su experiencia histórica acumulada para estimar el número de rendimientos a nivel de cartera utilizando el método del valor esperado. Se considera altamente probable que no se produzca una reversión significativa en los ingresos acumulados reconocidos dado el nivel constante de rendimiento de los años anteriores.

3.14. Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo substancial para su uso o venta, son incluidos al costo del activo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido del costo por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en ganancias o pérdidas durante el periodo en que se incurren.

3.15. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

3.16. Instrumentos financieros derivados

La Compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés y cambio en moneda extranjera, incluyendo contratos de cobertura de riesgo de cambio, intercambio de tasas de interés y compra venta de divisas.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del periodo sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas inmediatamente a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

3.16.1 Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos principales son tratados como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado y cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con dichos contratos principales y los contratos no estén medidos al valor razonable con cambio en los resultados. Los derivados incorporados en contratos híbridos que contienen en sus principales activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 no están

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

separados. Todo el contrato híbrido se clasifica y, posteriormente, se mide como costo amortizado o al valor razonable con cambios en los resultados según corresponda.

3.17. Contabilidad de coberturas

La Compañía designa ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen derivados, derivados implícitos y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, como cobertura del valor razonable, cobertura del flujo de efectivo, o cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- i. Existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura;
- ii. El efecto del riesgo de crédito no domina los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- iii. La relación de cobertura es la misma que la que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Compañía realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir con el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, la Compañía ajusta la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, reequilibra la cobertura) para que cumpla con los criterios de calificación de nuevo.

La Compañía designa el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos a plazo.

3.18 Ganancias por acción

La Compañía presenta datos de las ganancias por acciones (GPA) básicas de sus acciones ordinarias. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

3.19 Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), y de forma independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Nota 4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión, si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables

A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (ver 4.2), hechos por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

4.2 Fuentes claves de incertidumbres en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

4.2.1 Vida útil de propiedad, planta y equipo

Como se describe en la nota 3.8, la Compañía revisa la vida útil estimada de propiedad, planta y equipo al final de cada periodo anual.

4.2.2 Mediciones del valor razonable y procesos de valuación

Algunos de los activos y pasivos de la Compañía se miden al valor razonable para efectos de reporte financiero.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía usa datos observables del Mercado mientras estén disponibles. Cuando los indicadores del Nivel 1 no están disponibles, la Compañía contrata valuadores calificados para realizar la valuación o son efectuadas estimaciones con funcionarios aplicando metodologías aceptadas por la normatividad. La administración financiera de la Compañía trabaja de forma cercana con los valuadores externos calificados para establecer las técnicas de valuación apropiadas y los indicadores para el modelo. El gerente financiero informa los hallazgos a la junta directiva de la Compañía anualmente, para explicar la causa de las fluctuaciones en el valor razonable de los activos y pasivos.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

4.2.3 Provisiones para contingencias, litigios y demandas

Los litigios y demandas a los cuales está expuesta la Compañía son administrados por el área legal, los procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo.

La Compañía considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente sí, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Los siguientes aspectos, son tenidos en cuenta para el reconocimiento:

- Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior al 50%, en cuyo caso se registra la provisión.
- Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes;
- La ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan.

La Compañía involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas, la Administración considera supuestos como tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a las doce (12) meses al final del periodo sobre el que se informa.

4.2.4 Deterioro de valor de los activos propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión

Las inversiones en operaciones conjuntas, otras inversiones, anticipos y préstamos, propiedades planta y equipo y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del futuro de las operaciones de la Compañía, principalmente estimados de ventas, costos, precios de los commodities, inversiones de capital, entre otros, cambios en estos estimados podría impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la administración.

4.2.5 Pasivos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación

La provisión para futuros costos de desmantelamiento, retiro y rehabilitación requieren estimaciones y supuestos sobre un marco regulatorio relevante, la magnitud de las posibles alteraciones, la duración, extensión y costos de las actividades de cierre y rehabilitación requeridos, y las tasas de descuento ajustadas al riesgo usadas para determinar el valor presente y futuro de los egresos de efectivo. En la medida en que los costos futuros reales difieran de los estimados, se reconocen los ajustes el estado de resultados se verá impactado. Las provisiones,

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

incluyendo las estimaciones y supuestos contenidos en este serán revisadas regularmente por la administración.

Nota 5. CAMBIOS NORMATIVOS

5.1. Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas vigentes a partir del 1 de enero de 2024

A continuación, se detallan los cambios que incorporan los Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas vigentes a partir del 1 de enero de 2023, que fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, efectivas en Colombia a partir de 2024 y siguientes, que la Compañía ha decidido no adoptar de manera anticipada, son las siguientes:

- Información a revelar sobre políticas contables (Modificaciones de la NIC 1 Presentación de estados financieros y de la Declaración de Prácticas de las NIIF 2 Realización de juicios de materialidad);
- Definición de estimaciones contables (Modificaciones de la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores);
- Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos derivados de una única transacción (Modificaciones de la NIC 12 Impuesto sobre las ganancias); y
- Reforma fiscal internacional - Normas modelo del segundo pilar (Modificación de la NIC 12 Impuesto sobre las ganancias).
- NIIF 17 Contratos de seguro

Norma	Modificación
Enmiendas a NIC 1 y Documento de Práctica N°2 "Información a Revelar sobre Políticas Contables" y "Realización de juicios de materialidad"	<p>El 12 de febrero de 2021, como etapa final a sus mejoras en el ámbito de la materialidad, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y al Documento de Práctica de las NIIF N°2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa, con el objetivo de ayudar a las compañías a mejorar las revelaciones de políticas contables, para que proporcionen información más útil a los inversores y otros usuarios principales de los estados financieros.</p> <p>Las modificaciones pretenden que la información sobre políticas contables sea más informativa, sustituyendo el requisito de revelar "políticas contables significativas" por "información material sobre políticas contables". Las modificaciones también proporcionan orientación sobre las circunstancias en las que es probable que la información sobre políticas contables se considere significativa y, por tanto, deba revelarse.</p> <p>Estas enmiendas son aplicables para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. No obstante, el decreto 1611 del 5 de agosto de 2022 emitido por el Ministerio de Industria y Turismo de la República de Colombia, estableció que "Una entidad aplicará las</p>

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	<p>modificaciones a la NIC 1 en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (fecha de aplicación en Colombia). Se permite su aplicación anticipada.</p>
<p>Enmiendas a NIC 8 “Definición de Estimaciones Contables”</p>	<p>El 12 de febrero de 2021, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, con el fin de aclarar cómo deben distinguir las empresas entre cambios en las políticas contables y cambios en las estimaciones contables, y de esta manera reducir la diversidad en la práctica.</p> <p>Las modificaciones de la NIC 8, que añaden la definición de estimaciones contables, aclaran que los efectos de un cambio en una técnica de medición o de valoración, son cambios en las estimaciones contables, a menos que se deriven de la corrección de errores de ejercicios anteriores. Estas modificaciones aclaran la forma en que las entidades distinguen entre cambios en las estimaciones contables, cambios en la política contable y errores de ejercicios anteriores.</p> <p>Dicha distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente solo a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente también se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados.</p> <p>Estas enmiendas son aplicables a periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2023, No obstante, el decreto 1611 del 5 de agosto de 2022 emitido por el Ministerio de Industria y Turismo de la República de Colombia, estableció que “Una entidad aplicará las modificaciones a la NIC 8 en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (fecha de aplicación en Colombia). Se permite su aplicación anticipada.</p>
<p>Enmiendas a NIC 12 “Impuesto Diferido relacionado con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única” y Reforma fiscal internacional - Normas modelo del segundo pilar</p>	<p>El 7 de mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones específicas la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, con el objetivo de aclarar cómo las empresas deben contabilizar los impuestos diferidos sobre transacciones, que dan lugar al reconocimiento simultáneo de un activo y un pasivo, tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento.</p> <p>En determinadas circunstancias, las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez. Anteriormente, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento, transacciones para las cuales las empresas reconocen tanto un activo como un pasivo. Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica y que las empresas</p>

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	<p>están obligadas a reconocer impuestos diferidos sobre dichas transacciones.</p> <p>Estas enmiendas son aplicables para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. No obstante, el decreto 1611 del 5 de agosto de 2022 emitido por el Ministerio de Industria y Turismo de la República de Colombia, estableció que “Una entidad aplicará las modificaciones a la NIC 12 en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (fecha de aplicación en Colombia</p>
NIIF 17: Contratos de seguros	<p>En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.</p> <p>El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil, coherente y consistente para los aseguradores a escala internacional. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, lo que generaba diversidad significativa en todo el mundo en relación con la contabilización y la información a revelar de los contratos de seguros, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:</p> <ul style="list-style-type: none">- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable)- Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración <p>La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.</p> <p>Dado que la NIIF 17 se aplica a todos los contratos de seguro emitidos por una entidad (con exclusiones de alcance limitado), su adopción puede tener un efecto en las entidades no aseguradoras, como Mayagüez S.A. y sus subsidiarias. El grupo llevarán a cabo una evaluación de sus contratos y operaciones con el fin de evaluar los efectos en los estados financieros consolidados anuales que podrían generarse por la adopción de la NIIF 17.</p>

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

<p>Pasivos no corrientes con Covenants (Modificaciones de la NIC 1 Presentación de estados financieros);</p>	<p>Las modificaciones que aclaran de la NIC 1 Presentación de estados financieros emitidas por el IASB en octubre de 2022 aclaran que solo los pactos (“Covenants”) que una entidad deba cumplir en la fecha de presentación de la información o antes afectarán a la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.</p> <p>Adicionalmente, manifiesta que se requiere información adicional para los pasivos no corrientes que están sujetos a covenants que deben cumplirse en los doce meses siguientes al ejercicio sobre el que se informa. Esta información contempla la existencia de eventos como refinanciamientos, rectificaciones incumplimientos, concesiones, liquidaciones, entre otros que ocurran entre el final del periodo del informe y la fecha en que se autorizan los Estados financieros para emitir, los cuales se revelan como eventos no de ajuste de conformidad con la NIC 10 eventos después del periodo de informa.</p> <p>La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.</p>
<p>Acuerdos de financiación de proveedores (modificaciones de la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar)</p>	<p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) ha modificado, en mayo 2023, la NIC 7 Estado de flujo de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar sobre los impactos de los acuerdos de financiación de proveedores (confirming) en los estados financieros. Estas modificaciones introducen desgloses de información adicionales para las empresas que formalizan este tipo de acuerdos, que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de dichos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad y sobre la exposición de la entidad al riesgo de liquidez.</p> <p>Se deberán revelar tres elementos clave:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Los términos y condiciones de los acuerdosb. Al inicio y al cierre del periodo de información, el valor contable y las partidas asociadas presentadas en el estado de situación financiera de los pasivos sujetos a acuerdos de confirmingc. El tipo y efecto de los cambios que no han supuesto movimiento de flujos de efectivo <p>La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.</p>
<p>Falta de intercambiabilidad (Modificaciones de la NIC 21 Efectos de las variaciones en los</p>	<p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió el 15 de agosto de 2023 la modificación a la NIC 21 denominada “Ausencia de Convertibilidad” para brindar lineamientos en este último caso.</p>

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

tipos de cambio de la moneda extranjera).	<p>La modificación requiere que la entidad evalúe si existe convertibilidad de una moneda en otra y en caso de concluirse que no, estime la tasa de cambio de contado aplicando las disposiciones de la norma.</p> <p>Adicionalmente se establecen requisitos de revelación relacionados con:</p> <p>a) La causa de que la moneda no sea intercambiable y sus efectos en el rendimiento financiero, la situación financiera y a los flujos de efectivo de la entidad.</p> <p>b) Negocios en el extranjero donde la moneda funcional no sea canjeable con la moneda de presentación.</p> <p>Si bien la modificación de la NIC 21 se hace efectiva para el periodo que comienza el 1 de enero de 2025, dicha norma no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.</p>
---	---

La Compañía se encuentran en proceso de estimación del impacto de estas nuevas normas, y será revelado en los estados financieros de periodos futuros.

En el 2024 la Compañía según circular 031 del 2021, de la Superintendencia Financiera estará haciendo reporte de revelación de información sobre asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos con el propósito de estandarizar y mejorar las pertinencias de las prácticas de sostenibilidad.

Nota 6. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

La Compañía para determinar los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros, aplica la jerarquía de valor razonable, la cual se describe a continuación:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable, que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable, al final del periodo en el que ocurre el cambio.

Nota 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Administración de riesgo financiero

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital.

7.1 RIESGO DE CRÉDITO

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. Se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión. La información financiera de los clientes, comercial, legal, reputacional y de marketing, es suministrada y evaluada por una entidad externa para calificar los clientes nacionales. La exposición de la Compañía y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas. La exposición de crédito es aprobada por el comité de cartera.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se tiene establecido un manual de cartera y cobranzas que define las actuaciones en el proceso de créditos en ventas y consecución del recaudo, definiendo las políticas de crédito y cobranzas determinando sus elementos y demarcando las áreas de responsabilidad de los funcionarios encargados de su ejecución.

Este manual está continuamente sujeto a estudio y revisión por parte de la Dirección de Tesorería, buscando incorporar donde reflejar la evolución y adopción permanente de las buenas prácticas recomendadas en el marco normativo y del negocio. El cupo asignado a los clientes es rotatorio y se controla automáticamente por el sistema, liberando los pedidos en la medida en que el cliente vaya cancelando facturas. En la asignación del cupo, se determina la clase de riesgo del cliente para registrarse en sistema de información ERP de la Compañía así:

- Riesgo Bajo.** En este riesgo se verifica el cupo y partidas abiertas de cada cliente. Incluye los clientes de exportación y los más significativos de industria y autoservicios. Es potestativo del comité de cartera, detener los pedidos si el incumplimiento o riesgo percibido de un cliente en este nivel así lo amerite, sometiendo a consideración según el nivel de la matriz de aprobaciones para otorgar excesos de cupo.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- b) **Riesgo Moderado.** En este riesgo se verifican los siguientes parámetros: cupo, facturas vencidas, partidas abiertas más antiguas y fecha de crédito. Se incluyen los clientes medianos de industria y autoservicios entre otros. Se hace la claridad que cuando se registre un pedido de un cliente de este grupo de riesgo y en la verificación alguna de las condiciones no se cumpla, el pedido es bloqueado para verificación y liberación por un funcionario del departamento de cartera, siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.
- c) **Riesgo Alto.** En esta clase de riesgo se incluyen todos los demás clientes a quienes se les asigne un cupo de crédito. Se realiza la verificación de los 6 parámetros: cupo, mora, condición de pago, partida más antigua, fecha de verificación y valor del documento. El incumplimiento de cualquiera bloquea el pedido, para ser liberado por un funcionario de cartera siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.

La Compañía establece una provisión para deterioro de valor, que representa su estimación de las pérdidas esperadas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los principales componentes de esta provisión son un componente de pérdida específico que se relaciona con exposiciones individualmente significativas.

	31 de Marzo	31 de Diciembre
	2024	2023
CLIENTES NACIONALES		
Clientes principales	\$ 73,426,371	\$ 61,560,643
Otros clientes	19,629,040	18,365,067
Total deudores nacionales	\$ 93,055,411	\$ 79,925,710

El cliente con mayor saldo a 31 de marzo del 2024 es D1 S.A.S. con \$20,303,339 (31 de diciembre 2023 fue Jerónimo Martins S.A. - \$11,930,651).

Pérdidas por deterioro

La antigüedad de los deudores comerciales al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

	31 de Marzo	31 de Diciembre
	2024	2023
Vigentes y no deteriorados	\$ 59,259,592	\$ 45,722,502
de 1 a 30	31,084,165	31,122,666
de 31 a 90	1,476,870	2,369,850
Mayor a 91	1,234,784	710,692
Total cartera	\$ 93,055,411	\$ 79,925,710

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La provisión por deterioro con respecto a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a 31 de marzo de 2024 fue la siguiente:

		Deterioro Colectivo
Saldos a Enero 1 del 2023	\$	(129,699)
Pérdidas reconocidas por deterioro		(305,267)
Recuperación		300
Montos castigados		34,000
Saldos a Diciembre 31 de 2023		(400,667)
Pérdidas reconocidas por deterioro		-
Recuperación		-
Montos castigados		-
Saldos a Marzo 31 de 2024	\$	(400,667)

La Compañía considera que los montos deteriorados en mora por más de 30 días aún son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento de pago histórico y extensos análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de crédito cuando están disponibles.

Con base en el monitoreo del riesgo de crédito de los clientes, se estima que, con excepción de lo indicado anteriormente, no es necesaria una provisión por deterioro para los deudores comerciales vigentes.

Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía mantenía efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de marzo de 2024 por \$5,957,976, mientras que a 31 de diciembre de 2023 fue de \$12,424,747. El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AA- y AA+, según agencias calificadoras de riesgo.

Instrumentos derivados

Los instrumentos derivados están suscritos con contrapartes bancos e instituciones financieras que están calificadas entre el rango AA- y AA+, según agencias calificadoras de riesgo.

7.2 RIESGO DE LIQUIDEZ

Es el riesgo que se presenten dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con los pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que la Compañía siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los préstamos bancarios con garantías (reales o personales) a 31 marzo de 2024 ascienden a \$534,919,618. Los siguientes son los vencimientos contractuales de estos pasivos financieros:

<u>Vencimiento</u>	<u>Valor en Miles</u>
6 meses o menos	\$ 138,768,584
6 - 12 meses	60,540,703
1 - 2 años	79,141,596
2 - 5 años	256,468,735
Total	\$ 534,919,618

Los flujos de entrada/salida revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales no descontados relacionados con los pasivos financieros mantenidos.

7.3 RIESGO DE MERCADO

Es el riesgo de los cambios en los precios de mercado de azúcar, en las tasas de cambio, tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros.

Riesgo de tasa de cambio

La Compañía únicamente realiza cobertura del riesgo cambiario para préstamos de corto plazo destinados a capital de trabajo denominadas en dólares (US\$), según la política de coberturas vigente.

Tasas de cambio significativas que se aplicaron a 31 de marzo de 2024 y 2023:

	<u>Tasa de cambio promedio Marzo</u>		<u>Tasa de cambio cierre Marzo</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
US\$ 1	3,908.67	4,760.96	3,842.30	4,627.27

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Para propósitos del estado separado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios pendientes. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa como se muestra en el estado separado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado separado de situación financiera de la siguiente manera.

El efectivo y equivalente de efectivo comprenden:

	31 de Marzo	31 de Diciembre
	2024	2023
Bancos nacionales	\$ 3,776,997	\$ 4,323,176
Bancos del exterior	1,675,363	6,984,933
Cajas	26,715	29,040
	5,479,075	11,337,149
Derechos fiduciarios	478,901	1,087,598
Total Efectivo y Equivalente Efectivo	\$ 5,957,976	\$ 12,424,747

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no presenta restricciones para su uso. El valor razonable del efectivo y sus equivalentes es su valor en libros, debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta realización financiera.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 9. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar comprenden:

	31 de Marzo 2024	31 de Diciembre 2023
Cuentas comerciales:		
Clientes nacionales (a)	\$ 93,055,411	\$ 79,925,710
Clientes del exterior (b)	2,491,360	1,976,226
Proveedores de caña	10,298,802	10,026,373
Menos - deterioro cuentas comerciales	(102,398)	(102,398)
Total cuentas comerciales	105,743,175	91,825,911
Cuentas no comerciales:		
Ingresos por cobrar (c)	5,155,251	1,622
Otros deudores (d)	4,046,254	4,768,690
Cuentas por cobrar a empleados (e)	2,375,695	2,689,565
Préstamos a jubilados	9,681	14,130
Menos - deterioro otras cuentas por cobrar	(298,268)	(298,268)
Total otras cuentas por cobrar	11,288,613	7,175,739
Total otras cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 117,031,788	\$ 99,001,650
Corriente	\$ 116,953,021	\$ 98,922,883
No corriente	\$ 78,767	\$ 78,767

- (a) El saldo de la cartera por ventas nacionales registró un incremento de \$13,129,701 a marzo de 2024. El aumento se encuentra asociado principalmente a la cartera de azúcar, la cual se presentó un aumento de \$15,742,738, principalmente debido a mayor volumen de ventas, 29,764 QQ vendidos más a marzo de 2024 comparado con diciembre de 2023. El saldo de cartera de etanol registró una disminución del 79,93% generado por menores cantidades vendidas al cierre de marzo de 2024 comparadas con diciembre de 2023, En cuanto a la rotación de días de la cartera, al cierre de marzo es de 51 días y al cierre de diciembre de 2023 fue de 54 días.
- (b) El saldo de la cartera por venta de exportación registra un aumento de \$515,134, asociada, principalmente, a mayor cantidad de entrega realizada en la última semana de marzo de 2024 (USD 131,344 más facturados, comparado con diciembre de 2023). Al cierre de marzo de 2024 la cartera del exterior presenta un saldo de \$2,491,360 (equivalente a US\$648,403) y a 31 de diciembre de 2023 presentó un saldo de \$1.976.226 (equivalente a US\$517.059).
- (c) La variación del saldo de la cuenta corresponde principalmente a dividendos por cobrar a Ingenio Pichichi por \$3,537,125 (2023 - \$0) e Ingenio Risaralda \$1,616,504 (2023 - \$0), decretados por la Asamblea General de cada sociedad sobre los resultados obtenidos por cada uno durante el año 2023.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (d) La disminución en el saldo de la cuenta de \$722,436 se encuentra relacionado principalmente por la aplicación en el primer trimestre del año 2024, del saldo a favor por el rebate en la compra de un tractor y una cosechadora por valor de \$512,587, montos pendientes de cobro al cierre del año 2023.
- (e) Las cuentas por cobrar a empleados incorporan créditos destinados a compra de vivienda, gastos personales, educación, vehículo, calamidad doméstica y otros, con una tasa de interés entre 0,0%, 0,5%, 0,8% y 1 %. M.V., los préstamos otorgados a empleados con una tasa de interés inferior a la de mercado fueron comparadas con la tasa promedio de los créditos de la Compañía, la diferencia fue reconocida como ajuste al costo amortizado de las cuentas por cobrar a empleados quedando a 31 de marzo de 2024 en \$205,694 (2023 -\$208.476).

9.1. Cuentas comerciales clientes nacionales

El período de crédito promedio en ventas de bienes y servicios es de 33.1 días de la cartera total.

La Compañía castiga una cuenta por cobrar comercial cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en graves dificultades financieras y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor haya sido colocado en liquidación o haya entrado en un proceso de quiebra, o cuando los créditos comerciales estén vencidos por dos años, lo que ocurra primero. Ninguna de las cuentas por cobrar comerciales que se hayan dado de baja está sujeta a actividades de cumplimiento.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Compañía lleva a cabo un análisis crediticio, de acuerdo a sus políticas para el otorgamiento de crédito utilizando un sistema de calificación y análisis de riesgo crediticio para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente. Los límites y calificaciones atribuidos a los clientes se revisan una vez al año sobre el 50% del total de créditos asignados.

No se ha presentado ningún cambio en las técnicas de estimación o suposiciones significativas realizadas durante el período de informe actual.

La siguiente tabla detalla el perfil de riesgo de las cuentas por cobrar comerciales según la matriz de provisiones de la Compañía. Como la experiencia histórica de pérdida crediticia de la Compañía no muestra patrones de pérdida significativamente diferentes para diferentes segmentos de clientes, la provisión para pérdidas esperadas basada en el estado vencido no se distingue más entre la base de clientes de la Compañía.

31 de marzo de 2024	Corriente	Cuentas por cobrar vencido a 30 días					Total
		Menor a 30 días	Entre 31 - 60 días	Entre 61 - 90 días	Entre 91 - 120 días	Mayor a 120 días	
Tasa de pérdida esperada de crédito	0%	0%	0%	0%	0%	15%	
Valor en libros bruto total estimado en incumplimiento	59,259,592	31,084,165	1,326,853	150,017	563,058	671,726	93,055,411
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	-	-	-	-	-	-	-

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

31 de diciembre de 2023	Corriente	Menor a 30 días	Cuentas por cobrar vencido a 30 días				Total
			Entre 31 - 60 días	Entre 61 - 90 días	Entre 91 - 120 días	Mayor a 120 días	
Tasa de pérdida esperada de crédito	0%	0%	0%	0%	0%	16%	
Valor en libros bruto total estimado en incumplimiento	45,722,502	31,122,666	2,026,375	343,475	75,732	634,960	79,925,710
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	-	-	-	-	-	-	-

Para la Compañía los plazos de crédito de cartera se establecen de acuerdo al tipo de cliente.

A 31 de marzo de 2024 el estado de situación financiera no incorpora pérdidas esperadas en créditos con partes relacionadas debido a que el riesgo de crédito de estas sociedades no presentó cambios al cierre del periodo.

El movimiento de deterioro es como se detalla a continuación:

	31 de Marzo 2024	31 de Diciembre 2023
Saldo inicial	(400,666)	(129,699)
Pérdida reconocida por deterioro	-	(305,267)
Recuperación	-	300
Montos castigados	-	34,000
Saldo final	(400,666)	(400,666)

Nota 10. CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS

Las cuentas por cobrar partes relacionadas comprenden:

Compañía	31 de Marzo 2024		31 de Diciembre 2023	
	US\$	Pesos	US\$	Pesos
Inversiones del Lago B.V. (a)	3,074,530	\$ 11,813,266	3,038,500	\$ 11,613,297
Ingenio Sancarlos S.A. (b)	-	342,311	-	3,016,353
Accionistas	-	55,289	-	37,714
Mayagüez Corte S.A.	-	-	-	530
Total cuentas por cobrar partes relacionadas	3,074,530	\$ 12,210,866	3,038,500	\$ 14,667,894
Corriente	957,842	\$ 4,077,915	921,811	\$ 6,577,806
No corriente	2,116,688	\$ 8,132,951	2,116,689	\$ 8,090,088

(a) A 31 de marzo de 2024 el saldo de la cuenta es \$11,813,266 equivalentes a US\$3,074,530 (2023 - 11,613,297 equivalentes a US\$3,038,500). La principal variación es generada por el cobro de los intereses sobre el préstamo otorgado, principalmente para cubrir necesidades de capital de trabajo de las operaciones de las Compañías subsidiarias que operan en Nicaragua, entre ellas, principalmente, Compañía Azucarera del Sur S. A. (CASUR y el registro de la diferencia en cambio).

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (b) La principal variación corresponde al pago del saldo del año anterior por venta de caña de \$2,330,591 a Ingenio Sancarlos S.A. El saldo de la cuenta a 31 de marzo de 2024 incluye cuentas por cobrar servicios agrícolas por \$342,311 (2023 -\$241,636).

Nota 11. INVENTARIOS

Los inventarios de la Compañía comprenden:

	31 de Marzo	31 de Diciembre
	2024	2023
Producto terminado azúcar (a)	\$ 38,277,560	\$ 30,257,253
Materiales y repuestos	23,545,900	23,682,862
Otros inventarios	4,514,297	4,505,545
Envases y empaques	1,788,415	2,266,256
<u>Producto en proceso:</u>		
Alcohol sin desnaturalizante (b)	10,030,664	5,985,566
Azúcar	3,063,293	965,816
Biocompostaje	2,273,907	1,464,623
Alcohol	800,347	1,076,856
Subtotal Producto en Proceso	<u>16,168,211</u>	<u>9,492,861</u>
Subtotal Inventario	<u>84,294,383</u>	<u>70,204,777</u>
Deterioro de Inventario	-	(416,178)
Total Inventarios	\$ <u>84,294,383</u>	\$ <u>69,788,599</u>

- (a) A 31 de marzo de 2024 el saldo de la cuenta de inventario de producto terminado de azúcar presenta un incremento de \$8,020,307 equivalente al 26.51% respecto a diciembre de 2023. Relacionado principalmente con el aumento del 43.71% de del volumen de inventario equivalente a 94.571 QQ que se reservaron como medida preventiva de la temporada de lluvias pronosticada para el segundo trimestre del 2024. En cuanto al costo de producción se generó un incremento del 12.92% respecto a diciembre de 2023.

- (b) El saldo de inventario de alcohol, a marzo 31 de 2024 presentó un incremento de \$4,045,098 equivalente al 67.58% comparado con diciembre 31 de 2023. Relacionado principalmente con una acumulación de inventario al cierre de marzo de 2024 en un 120.65% equivalente a 2,276,743 litros de alcohol asociado a la disminución del consumo interno en el país.

Al cierre del periodo los inventarios no incorporan provisión al valor neto de realización (VNR), ya que no se identificó deterioro por este concepto.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 12. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos corrientes comprenden:

	31 de Marzo	31 de Diciembre
	2024	2023
Retenciones a favor en renta (a)	\$ 2,377,528	\$ -
Saldo a favor IVA (b)	1,825,586	1,205,405
Descuentos tributarios (c)	474,968	-
Retenciones a favor en ICA	18,303	-
Total activos por impuestos corrientes	\$ 4,696,385	\$ 1,205,405

- (a) Corresponde a las retenciones del Impuesto Sobre la Renta, que la Compañía al encontrarse autorizada como Autorretenedor del Impuesto debe practicarse al realizar la venta de productos y servicios, excepto en los ingresos por rendimientos financieros, intereses y dividendos.

Durante el año 2024, la Compañía continúa realizando el registro de operaciones de venta de azúcar nacional en la bolsa de productos agropecuarios las cuales no están sometidas a retención en la fuente.

- (b) El saldo a favor por concepto de impuesto al valor agregado IVA corresponde a la declaración privada del sexto bimestre del año 2023, el cual se originó por diferencia en tarifa entre el IVA generado por operaciones gravadas al 5% y el IVA descontable por compras de bienes y servicios a la tarifa del 19%.

Este saldo a favor podrá ser solicitado en devolución a la Administración de Impuestos o imputado en las declaraciones del año 2024.

- (c) El corresponde al Impuesto sobre las ventas – IVA en la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos, el cual será descontado del impuesto a la renta del año gravable 2024 o siguientes de acuerdo con lo estipulado en el artículo 258-1 del Estatuto Tributario.

Nota 13. ACTIVOS BIOLÓGICOS

El saldo de la cuenta de activos biológicos incorpora las inversiones realizadas por la Compañía en el levante del cultivo de caña de azúcar. El movimiento de los activos biológicos se detalla a continuación:

	31 de Marzo	31 de Diciembre
	2024	2023
Saldo inicial	\$ 39,612,297	\$ 34,321,003
Inversión en levante cultivo de caña	13,962,202	52,801,189
Cosecha de activo biológico	(9,137,704)	(47,509,895)
Saldo final	\$ 44,436,795	\$ 39,612,297

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La Compañía reconoce en el estado de cambio en la situación financiera los activos biológicos en desarrollo relacionados con el cultivo de caña al costo, de acuerdo con la enmienda a la NIC 41- Agricultura.

Por norma general los activos biológicos deben ser reconocidos a valor razonable. No obstante, lo anterior, se define que, para estos activos representados por cultivos de caña de azúcar, existen razones que indican poca confiabilidad de la medición del valor razonable y no existen los mercados activos para plantaciones en pie, por lo anterior, dichos activos se reconocen en el estado de cambio en la situación financiera al costo.

En relación con sus cultivos de caña de azúcar, la Compañía se encuentra expuesta a una serie de riesgos:

Riesgos regulatorios y medioambientales

La Compañía se encuentra sujeta a leyes y regulaciones sobre el territorio en que opera. La Compañía ha establecido políticas y procedimientos medioambientales dirigidos al cumplimiento de las leyes medioambientales locales y otras leyes. La administración realiza revisiones regularmente para identificar los riesgos medioambientales y para asegurar que los sistemas en uso son los adecuados para administrar dichos riesgos.

Riesgos climáticos y otros

Los cultivos de caña de azúcar de la Compañía están expuestos al riesgo de daños por cambios climáticos, enfermedades, plagas, incendios y fuerzas naturales. La Compañía cuenta con extensos procesos en ejecución dirigidos a monitorear y mitigar aquellos riesgos, incluyendo las inspecciones de las condiciones de los cultivos y los informes técnicos de la industria sobre plagas y enfermedades.

La Compañía no posee restricciones o garantías sobre los activos biológicos.

Nota 14. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Otros activos no financieros, comprenden:

	31 de Marzo	31 de Diciembre
	2024	2023
Seguros (a)	\$ 6,354,725	\$ 248,809
Impuesto predial (b)	2,501,571	-
Pagos anticipados	1,441,436	637,455
Vacaciones pagadas por anticipado	612,562	756,388
Suscripciones y licencias	268,390	44,285
Total otros activos no financieros corrientes	\$ 11,178,684	\$ 1,686,937

(a) Durante el primer trimestre de 2024, la Compañía registró la renovación de la póliza todo riesgo, daño material e incendio vigente hasta el 31 de diciembre de 2024 por valor de

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

\$5,781,398 (US\$1,755,546). Los cambios en los resultados asociados a este son registrados de manera mensual durante un periodo de un año.

- (b) A 31 de marzo de 2024 la Compañía incorporó el impuesto predial, reconociendo los cambios en los resultados de manera mensual durante un periodo de un año. La administración considera este impuesto como un pago anticipado debido a que el hecho generador del impuesto es la propiedad durante 12 meses sobre el predio, por ello, entre los meses de febrero y marzo cuando los pagos son realizados se registran como pagos anticipados y se registran en el resultado en el transcurso del año, al cierre de diciembre el resultado incorpora la totalidad del pago.

Nota 15. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

Las inversiones en subsidiarias y asociadas comprenden:

	31 de Marzo 2024	31 de Diciembre 2023
Inversiones en subsidiarias	\$ 690,390,816	\$ 669,254,737
Inversiones en asociadas	16,412,453	16,619,107
Total inversiones en subsidiarias y asociadas	\$ 706,803,269	\$ 685,873,844

15.1 El siguiente es el detalle de las inversiones en subsidiarias:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2023	Capitalización	Conversión de Inversiones en el Extranjero	Método de Participación PYG	Método de Participación Patrimonio (ORI)	Saldo Mar-2024
Ingenio Sancarlos S.A. (a)	891,900,129	86.28%	157,464	373,156,793	-	-	3,203,015	-	376,359,808
Inversiones del Lago B.V. (b)	444,444,409	100%	501,000	295,973,065	10,305,927	1,793,172	6,366,601	(506,550)	313,932,215
Mayagüez Corte S.A.	900,493,269	94%	94,000	120,743	-	-	(26,086)	-	94,657
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S	900,791,562	100%	5	4,136	-	-	-	-	4,136
Total Inversiones en Subsidiarias				669,254,737	10,305,927	1,793,172	9,543,530	(506,550)	690,390,816

La inversión en subsidiarias registrada en los estados de situación financiera a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2022	Capitalización	Conversión de Inversiones en el Extranjero	Método de Participación PYG	Método de Participación Patrimonio (ORI)	Saldo Dic-2023
Ingenio Sancarlos S.A. (a)	891,900,129	86.28%	157,464	361,441,504	-	-	11,917,030	(201,741)	373,156,793
Inversiones del Lago B.V. (b)	444,444,409	100%	501,000	347,219,380	23,886,273	(97,382,888)	5,269,053	16,981,247	295,973,065
Mayagüez Corte S.A.	900,493,269	94%	94,000	75,606	-	-	45,137	-	120,743
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S	900,791,562	100%	5	4,291	-	-	(155)	-	4,136
Total Inversiones en Subsidiarias				708,740,781	23,886,273	(97,382,888)	17,231,065	16,779,506	669,254,737

El método de participación se registró con base en los estados de situación financiera a 31 de marzo de 2024, de las entidades subsidiarias nacionales y del exterior. Los estados de situación financiera de las sociedades del exterior se ajustan para que reflejen las políticas contables uniformes, siendo homologados de acuerdo con Normas Colombianas de Información Financiera – NCIF aplicadas por la Compañía.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (a) El saldo de la cuenta de reserva método de participación para Ingenio Sancarlos S.A. incorpora la participación sobre la variación registrada por las cuentas patrimoniales de esta sociedad relacionadas principalmente con otros resultados integrales (ORI) y el reconocimiento de los efectos de la combinación de negocios entre Mayagüez S.A. e Ingenio Sancarlos S.A. La participación sobre los resultados de Ingenio Sancarlos incluye además de la utilidad neta registrada por la subsidiaria al cierre del periodo, los efectos de la combinación de negocios por valor de (\$382,258) (2023 – (\$382,258)).
- (b) El efecto en el método de participación en otros resultados integrales presentado por la inversión en Inversiones del Lago B.V., corresponde a la homologación de política de reconocimiento de elementos de propiedad planta y equipo (terrenos, edificaciones y maquinaria) entre la subsidiaria Casur Sugar Holdings S.A., en la cual se aplica el modelo de costo revaluado, a la política aplicada por Mayagüez S.A. en donde se aplica el modelo del costo. Adicionalmente incluye la participación sobre el ajuste por diferencia en cambio generado en la conversión de su estado financiero de dólares a pesos colombianos.

La administración continúa con el propósito de consolidar la inversión en la subsidiaria Inversiones del Lago B.V., por lo tanto, durante el primer trimestre del año 2024 realizó capitalización por valor de \$10,305,927 equivalentes a US\$2,620,000.

El siguiente es un resumen general sobre las inversiones en subsidiarias y el saldo de sus cuentas y transacciones a 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, así:

Nombre de la subsidiaria	Actividad principal	Lugar de constitución y operaciones	Part (%) 2024	Part (%) 2023	Costo año 2024	Costo año 2023
Ingenio Sancarlos S.A.	Su actividad económica principal la constituyen la siembra, cultivo, corte mecánico, alce y transporte de caña de azúcar y otros productos agrícolas, en terrenos propios o de terceros, cuya explotación y administración se tenga contratada; la transformación de productos agrícolas, en especial, la caña de azúcar producida directamente o que se adquiera, para la fabricación industrial de azúcares, mieles y demás derivados y subproductos, para el consumo humano y animal.	Tuluá, Colombia	86.28%	86.28%	376,359,808	373,156,793
Inversiones del lago B.V.	Esta compañía actúa como inversora y a su vez es controlante del 89,65% de Casur Sugar Holding S.A.	Curasao	100%	100%	313,932,215	295,973,065
Mayagüez Corte S.A.	Su actividad económica es la realización del corte manual y mecánico de la caña de azúcar de ingenios azucareros y otros relacionados con dicha actividad agrícola.	Cali, Colombia	94%	94%	94,657	120,743
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S.	Su objeto social principal es el cultivo de caña de azúcar.	Cali, Colombia	100%	100%	4,136	4,136
					690,390,816	669,254,737

Sociedad Año 2024	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las subsidiarias	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
Ingenio Sancarlos S.A.	692,506,836	284,429,832	408,077,004	86.28%	83,324,827	4,131,277	3,203,015
Inversiones del lago B.V.	924,483,606	591,010,852	333,472,754	100%	84,116,719	6,366,601	6,366,601
Mayagüez Corte S.A.	2,972,343	2,866,107	106,236	94%	2,925,427	(27,751)	(26,086)
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S.	4,130	-	4,130	100%	-	-	-

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Sociedad Año 2023	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las subsidiarias	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
Ingenio Sancarlos S.A.	675,602,750	271,657,023	403,945,727	86.28%	304,204,131	15,341,874	11,917,030
Inversiones del lago B.V.	883,369,170	568,772,714	314,596,456	100%	281,185,399	5,269,053	5,269,053
Mayagüez Corte S.A.	3,062,983	2,928,996	133,987	94%	11,078,098	48,018	45,137
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S.	4,130	-	4,130	100%	-	(155)	(155)

15.2 El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2023	Método de Participación PYG	Método de Participación Patrimonio (ORI)	Saldo Mar-2024
CLIP Holding S.A.	901,315,446	21.81%	653,107,300	16,619,107	(206,654)	-	16,412,453
Total Inversiones en Asociadas				16,619,107	(206,654)	-	16,412,453

La inversión en asociadas registrada en los estados de situación financiera a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2022	Método de Participación PYG	Método de Participación Patrimonio (ORI)	Saldo Dic-2023
CLIP Holding S.A.	901,315,446	21.81%	653,107,300	17,685,695	(957,991)	(108,597)	16,619,107
Total Inversiones en Asociadas				17,685,695	(957,991)	(108,597)	16,619,107

Algunas generalidades de CLIP Holding S.A. se presentan a continuación:

Nombre de la asociada	Actividad principal	Lugar de constitución y operaciones	Part (%) 2024	Part (%) 2023	Costo año 2024	Costo año 2023
CLIP Holding S.A.	Administración, gestión e inversión de los recursos propios y otros que haya adquirido o se adquiera en el futuro a cualquier título.	Cali, Colombia	21.81%	21.81%	16,412,453	16,619,107
					16,412,453	16,619,107

Sociedad Año 2024	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las asociadas	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
CLIP Holding S.A.	100,983,324	1,393,010	99,590,314	21.81%	142,698	(851,989)	(206,654)

Sociedad Año 2023	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las asociadas	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
CLIP Holding S.A.	101,695,324	1,157,454	100,537,870	21.81%	783,480	(4,237,724)	(957,991)

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 16. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento del costo de las propiedades, planta y equipo comprende:

	Terrenos	Edificios	Maquinaria y Equipo	Flota y Equipo Aereo	Flota y Equipo Transporte	Equipo Oficina	Equipo Computación y Comunicación	Equipo médico Científico	Arrendamiento	Construcciones en Curso, Montaje y Tránsito	Otra Propiedad, planta y Equipo	Total
Costo												
Saldo a 1enero de 2023	253,795,942	60,281,457	479,73,004	-	16,404,658	1392,658	7,957,434	5,165,857	9,661,061	30,785,696	20,360,191	895,517,958
Adiciones (a)	-	-	483,932	-	-	-	-	-	-	37,158,499	-	37,642,431
Traslados (b)	-	1,882,492	28,527,737	-	33,031	167,822	779,308	261,220	(7,103,802)	(27,707,234)	16,15,315	(1,544,111)
Reclasificación activos mantenidos para la venta	-	-	(315,026)	-	-	-	-	-	-	-	-	(315,026)
Retiros	-	-	(5,783,416)	-	(156,672)	-	(78,298)	(847)	-	-	-	(6,019,233)
Costo a 31 Diciembre de 2023	253,795,942	62,163,949	502,626,231	-	16,281,017	1,560,480	8,658,444	5,426,230	12,557,259	40,236,961	21,975,506	925,282,019
Depreciación												
Depreciación al 1enero de 2023	-	(2,102,194)	(282,684,943)	-	(14,041,969)	(1,106,334)	(6,512,841)	(3,335,264)	(9,158,692)	-	(15,385,273)	(353,247,265)
Depreciación, amortización y agotamiento	-	(1,940,774)	(22,027,295)	-	(685,907)	(46,275)	(546,924)	(362,809)	(951,685)	-	(833,600)	(27,395,269)
Traslados	-	(9,251)	(6,530,188)	-	-	-	-	-	6,562,706	-	(23,267)	-
Reclasificación activos mantenidos para la venta	-	-	56,625	-	-	-	-	-	-	-	-	56,625
Retiros	-	-	5,418,861	-	156,672	-	76,671	847	-	-	-	5,653,051
Depreciación a 31 Diciembre de 2023	-	(22,971,974)	(305,766,940)	-	(14,571,204)	(1,152,609)	(6,983,094)	(3,697,226)	(3,547,671)	-	(16,242,140)	(374,932,858)
Plantas Productoras a 31 Diciembre de 2023 (c)												18,149,137
Vr. Libros a 31 Diciembre de 2023	253,795,942	39,191,975	196,859,291	-	1,709,813	407,871	1,675,350	1,729,004	9,009,588	40,236,961	5,733,366	568,498,298
Costo												
Saldo a 1enero de 2024	253,795,942	62,163,949	502,626,231	-	16,281,017	1,560,480	8,658,444	5,426,230	12,557,259	40,236,961	21,975,506	925,282,019
Adiciones (a)	-	-	25,785	-	-	-	-	-	-	5,038,160	-	5,063,945
Traslados (b)	-	447,344	12,031,635	6,458	-	62,509	243,971	55,988	-	(2,908,701)	-	(60,796)
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costo a 31 Marzo de 2024	253,795,942	62,611,293	514,683,651	6,458	16,281,017	1,622,989	8,902,415	5,482,218	12,557,259	32,366,420	21,975,506	930,285,168
Depreciación												
Depreciación al 1enero de 2024	-	(22,971,974)	(305,766,940)	-	(14,571,204)	(1,152,609)	(6,983,094)	(3,697,226)	(3,547,671)	-	(16,242,140)	(374,932,858)
Depreciación, amortización y agotamiento	-	(501,403)	(5,938,246)	(108)	(62,552)	(16,008)	(143,145)	(84,763)	(211,951)	-	(239,460)	(7,287,636)
Traslados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación a 31 Marzo de 2024	-	(23,473,377)	(311,705,186)	(108)	(14,723,756)	(1,168,617)	(7,126,239)	(3,781,989)	(3,759,622)	-	(16,481,600)	(382,220,494)
Plantas Productoras a 31 Marzo de 2024 (c)												18,463,826
Vr. Libros a 31 Marzo de 2024	253,795,942	39,137,916	202,978,465	6,350	1,557,261	454,372	1,776,176	1,700,229	8,797,637	32,366,420	5,493,906	566,528,500

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (a) Al cierre de 31 de marzo de 2024 se realizaron inversiones de propiedad, planta y equipo por valor de \$5,063,945 y a 31 de diciembre de 2023 por \$37,642,431, representados principalmente en los siguientes proyectos, así:

Proyectos	31 de Marzo 2024	Proyectos	31 de Diciembre 2023
Overhaul tractores de cadeneo caña	\$ 357,709	Reposición precipitador caldera 1	\$ 2,652,468
Ventilador neumático caldera # 3	344,356	Reposición generador 10MW	2,352,136
Mejoramiento vías internas tramo 4	294,917	Mejoramiento vías internas	2,082,130
Cuarto control campo-cosecha	287,956	Backhus planta compostaje	1,482,169
Rotador soldadores multiproceso	181,493	Pivote central hacienda Colorada	1,297,665
Overhaul interno tanque caldera # 3	167,269	Reposición variador G5HHP	1,198,419
Drenaje entubado TP zona 5	156,648	Repotenciación planta osmosis	1,179,937
Otros menores	3,273,596	Otros menores	25,397,507
Total inversiones	\$ 5,063,945	Total inversiones	\$ 37,642,431

- (b) Los traslados de la propiedad planta y equipo fueron por \$60,796 (2023 - \$1,544,111) los cuales corresponden a los movimientos hacia el grupo de inventarios de repuestos debido a que durante la liquidación del proyecto no cumple con la política de activos fijos.

- (c) El movimiento de las plantas productoras se detalla a continuación:

	31 de Marzo 2024	31 de Diciembre 2023
Saldo inicial	\$ 18,149,137	\$ 15,572,168
Inversiones	1,508,300	7,984,585
Amortización	(1,193,611)	(5,407,616)
Saldo final	\$ 18,463,826	\$ 18,149,137

La depreciación y amortización de propiedad planta y equipo reconocida en las siguientes cuentas de resultados:

	31 de Marzo	
	2024	2023
Costos de operación	\$ 8,271,909	\$ 7,536,637
Gastos de ventas	125,488	127,727
Gastos de administración	83,851	96,342
Total	\$ 8,481,248	\$ 7,760,706

16.1. Pérdida por deterioro

Durante el periodo actual, la Compañía realizó la evaluación de deterioro de los activos que conforman la propiedad, planta y equipo.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Para determinar si existen indicios de deterioro en la propiedad, planta y equipo, se evaluaron los bienes utilizados en los procesos productivos y administrativos de la Compañía, teniendo en cuenta los siguientes factores:

- Fecha de adquisición
- Procedencia (especificaciones de fábrica)
- Estado general de los activos de propiedad, planta y equipo
- Condiciones físicas de conservación
- Mantenimiento (preventivo, predictivo, correctivo, proactivo y mejoramiento)
- Asistencia técnica y suministro de repuestos tiempo de ocupación
- Deterioro por uso
- Obsolescencia por avances tecnológicos
- Bienes destinados para la venta
- Reposición de equipos

Se evaluaron factores de carácter interno y externo que permiten identificar si se ha producido deterioro en los activos de Propiedad, Planta y Equipo. Los activos se evalúan en forma individual cuando las características del mismo así lo permiten, en los casos donde el activo no es independiente, sino que hace parte de una unidad productora, la evaluación de deterioro se realiza teniendo en cuenta toda la unidad productora.

Esta revisión concluyó que a 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no se requiere reconocimiento de pérdida por deterioro.

16.2 Garantía

A 31 de marzo de 2024, algunos elementos de la propiedad, planta y equipo (terreno y maquinaria), están puestos en garantías de los préstamos bancarios. (Ver nota 19).

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 17. IMPUESTOS DIFERIDOS

El movimiento del impuesto diferido a las ganancias correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de marzo de 2024 fue el siguiente:

Activo por Impuesto Diferido	Diciembre 31 de 2023	Reconocido en resultados (a)	Reconocido en ORI	Marzo 31 de 2024
Efectivo y Equivalente de Efectivo	\$ 8,001	(4,026)	- \$	3,975
Inversiones	1,048,699	-	-	1,048,699
Deudores	92,188	(17,734)	-	74,454
Inventario	145,662	(145,662)	-	-
Propiedades, planta y equipo	26,777,274	-	-	26,777,274
Arrendamientos NIIF 16	5,587,415	(331,154)	-	5,256,261
Intangibles	18,484	2,427	-	20,911
Otros activos financieros	39,970	(39,970)	-	-
Cuentas comerciales por pagar	38,890	578	(37,606)	1,862
Beneficios a empleados	486,948	267,809	-	754,757
Provisiones	402,387	-	-	402,387
Total	\$ 34,645,918	(267,732)	(37,606) \$	34,340,580

Pasivo por Impuesto Diferido	Diciembre 31 de 2023	Reconocido en resultados (a)	Reconocido en ORI	Marzo 31 de 2024
Inversiones	\$ 9,962,125	-	- \$	9,962,125
Deudores	-	7,586	-	7,586
Propiedades, planta y equipo	69,253,112	(886,021)	-	68,367,092
Arrendamientos NIIF 16	956,236	(956,236)	-	-
Activo no corriente mantenido venta	15,750	-	-	15,750
Intangibles	80,157	(17,716)	-	62,441
Obligaciones financieras	83,348	(74,156)	-	9,192
Cuentas comerciales por pagar	11,315	(376)	-	10,939
Beneficios a empleados	49,126	112,574	-	161,700
Total	\$ 80,411,169	(1,814,345)	- \$	78,596,825

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Impuesto Diferido ORI	Diciembre 31 de 2023	Reconocido en resultados (a)	Reconocido en ORI	Marzo 31 de 2024
Instrumentos de cobertura	\$ 37,606	-	(37,606) \$	-
Beneficios a empleados	748,381	-	-	748,381
Propiedad, planta y equipo	(9,575,499)	-	-	(9,575,499)
Total	\$ (8,901,630)	-	(37,606) \$	(8,827,118)

Impuesto Diferido Patrimonio	Saldo a 31 de Diciembre de 2023	Reconocido en ganancias acumuladas	Reconocido en ORI	Marzo 31 de 2024
Adopción por primera vez	\$ 64,853,167	-	-	\$ 64,853,167
Total	\$ 64,853,167	-	-	\$ 64,853,167

El movimiento del gasto por impuesto diferido, se detalla a continuación:

	31 de Marzo	
	2024	2023
(Disminución) impuesto diferido activos	\$ (267,732)	\$ (250,122)
(Disminución) impuesto diferido pasivos	1,814,345	622,377
Saldo final	\$ 1,546,613	\$ 372,255

Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

El impuesto diferido se calculó con una tasa del 35% y una tasa del 15% para diferencias originadas en partidas que originarán impuesto a las ganancias ocasionales. El impuesto diferido se determinó utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros, en el estado de situación financiera el cual fue calculado y reconocido a marzo 31 de 2024 y al 31 de diciembre de 2023.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Así mismo el activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y escudos fiscales por amortizar, en la medida que resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales pueda compensar tales diferencias temporarias deducibles.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Partida que origina Impuesto diferido	Marzo 2024			
	Diferencia Temporaria	Tasas aplicables	Impuesto Diferido	
			Activo	Pasivo
Efectivo y equivalentes de efectivo - valoración	11,357	35%	\$ 3,975	\$ -
Inversiones - ajustes por inflación y reajustes fiscales	6,991,327	15%	1,048,699	-
Deudores - deterioro	212,726	35%	74,454	-
Propiedades, planta y equipo - leasing y ajustes por inflación	67,190,089	35%	23,516,531	-
Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos	21,738,287	15%	3,260,743	-
Arrendamientos NIIF 16 - reconocimiento activo	15,017,889	35%	5,256,261	-
Intangibles - amortización	59,746	35%	20,911	-
Cuentas comerciales por pagar - ajuste valoración	5,320	35%	1,862	-
Beneficios a empleados - pasivos estimados	2,156,449	35%	754,757	-
Provisiones - estimaciones	1,149,677	35%	402,387	-
Inversiones - valoración	66,414,167	15%	-	9,962,125
Deudores - valoración cxc corto plazo	21,674	35%	-	7,586
Propiedades, planta y equipo - neto depreciación	195,334,549	35%	-	68,367,092
Activo no corriente mantenido para la venta - valoración	45,000	35%	-	15,750
Intangibles - amortización	178,403	35%	-	62,441
Obligaciones financieras - valoración	26,263	35%	-	9,192
Cuentas comerciales por pagar - valoración	31,254	35%	-	10,939
Beneficios a empleados - estimacion calculo actuarial	462,000	35%	-	161,700
			\$ 34,340,580	\$ 78,596,825

Partida que origina Impuesto diferido	Diciembre 2023			
	Diferencia Temporaria	Tasas aplicables	Impuesto Diferido	
			Activo	Pasivo
Efectivo y equivalentes de efectivo - valoración	22,860	35%	\$ 8,001	\$ -
Inversiones - ajustes por inflación y reajustes fiscales	6,991,327	15%	1,048,699	-
Deudores - deterioro	263,394	35%	92,188	-
Inventario - valor neto de realización	455,194	32%	145,662	-
Propiedades, planta y equipo - leasing y ajustes por inflación	67,190,089	35%	23,516,531	-
Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos	21,738,287	15%	3,260,743	-
Arrendamientos NIIF 16 - reconocimiento activo	15,964,043	35%	5,587,415	-
Intangibles - amortización	52,811	35%	18,484	-
Otros activos financieros	114,200	35%	39,970	-
Cuentas comerciales por pagar - ajuste valoración	111,114	35%	38,890	-
Beneficios a empleados - pasivos estimados	1,391,280	35%	486,948	-
Provisiones - estimaciones	1,149,677	35%	402,387	-
Inversiones - valoración	66,414,167	15%	-	9,962,125
Propiedades, planta y equipo - neto depreciación	197,866,034	35%	-	69,253,112
Arrendamientos NIIF 16 - reconocimiento pasivo	2,732,103	35%	-	956,236
Activo no corriente mantenido para la venta - valoración	45,000	35%	-	15,750
Intangibles - amortización	229,020	35%	-	80,157
Obligaciones financieras - valoración	238,137	35%	-	83,348
Cuentas comerciales por pagar - valoración	32,329	35%	-	11,315
Beneficios a empleados - estimacion calculo actuarial	140,360	35%	-	49,126
			\$ 34,645,918	\$ 80,411,169

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Impuesto diferido no reconocido

Dando aplicación a la excepción de la NIC 12 Impuesto a las ganancias párrafos 39 y 40, no se reconocieron impuestos diferidos por diferencias temporarias imponibles generadas por la diferencia en cambio no realizada de las inversiones en subsidiarias en moneda extranjera y el método de participación, ya que la Compañía controla todos los aspectos de la realización de la diferencia temporaria y es probable que la misma no se revierta en un futuro previsible.

Mayagüez S.A. es contribuyente del Impuesto a la renta en el régimen Ordinario, responsable del Impuesto a las ventas IVA clasificado como Gran Contribuyente mediante resolución No 012220 del 26 de diciembre de 2022, la Compañía es autorretenedora de renta de acuerdo con la resolución 1464 del 10 de septiembre de 1986, sujeta al régimen de precios de transferencia y obligada a presentar la declaración de activos en el exterior.

La Compañía es contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio en el municipio de Candelaria, en donde se encuentra la sede fabril y desarrolla su actividad industrial.

La Compañía en el régimen de aduanas es importador - exportador y cuenta con la calificación como Operador Económico Autorizado por sus siglas OEA obtenida mediante resolución 004113 del 22 de mayo de 2018. Lo cual representa un reconocimiento para la Compañía como un operador seguro y confiable.

Otras disposiciones

Precios de transferencia.

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

De acuerdo con las normas que rigen la materia, la Compañía está obligada a presentar el informe local y el informe maestro. Estos informes serán realizados por asesores externos y se presentarán antes del 13 de septiembre de 2024.

El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta.

La Ley 2277 del 2022 “Ley para la igualdad y justicia social” no realizó modificaciones al régimen de precios de transferencia.

Impuesto a los dividendos

Los dividendos pagados o abonados en cuenta en calidad de exigibles a partir del año 2023 a sociedades nacionales, provenientes de utilidades con cargo a utilidades no gravadas generadas con posterioridad al año gravable 2017, están sujetos a la tarifa del 10% a título de retención en la fuente sobre la renta, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural, hasta el año 2022 la tarifa era del 7.5%.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los dividendos que se repartan a personas naturales residentes con cargo a utilidades no gravadas generadas con anterioridad del año gravable 2017 mantendrán el régimen anterior al año 2016, así fuesen decretados en años posteriores.

En el año 2023 y por la modificación al artículo 242 del Estatuto Tributario realizada por la Ley 2277 de 2022 a través de su artículo 3, los dividendos provenientes de utilidades no gravadas generadas a partir del año 2017 y tengan un valor mayor de \$46,229 estarán sujetos a una tarifa de impuesto que oscila entre el 19% y el 39% de acuerdo con el valor del dividendo y según lo establecido en el 241 del Estatuto Tributario, este último artículo no fue modificado por la ley 2277 de 2022.

Debido a las modificaciones realizadas al artículo 242 a partir del año 2023 los dividendos estarán sujetos a una tarifa de retención en la fuente del 15% y con la adición del artículo 254-1 realizado por la reforma tributaria de 2022 se estableció un descuento tributario del 19% para los dividendos con un valor superior de \$46,229

Hasta el año 2022 los dividendos pagados o abonados en cuenta a las personas naturales residentes fiscales en Colombia, provenientes de utilidades no gravadas generadas a partir del año 2017 y tuvieron un valor mayor de \$10,892 estuvieron sujetos a una tarifa de retención y de impuestos del 10%.

Los dividendos provenientes de utilidades gravadas estarán sujetos a la tarifa establecida en el artículo 240 del Estatuto Tributario la cual es del 35%, la ley 2277 de 2022 no realizó modificaciones a esta tarifa.

Los dividendos pagados o abonados en cuenta a sociedades extranjeras y personas naturales sin residencia en Colombia cuando éstos provengan de utilidades no gravadas están sujetos a partir del año 2023 a una tarifa del 20%, de acuerdo con lo establecido en el artículo 245 y 246 del Estatuto Tributario, hasta el año 2022 la tarifa era del 10%. Los dividendos provenientes de utilidades están gravados la tarifa del 35%.

Mediante Decreto 1103 del 04 de julio de 2023, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público reglamentó los artículos 242, 242-1, 245 y 246 del Estatuto Tributario, modificados por la ley 2277 del 2022.

Impuesto al Patrimonio

La “Ley para la igualdad y justicia social” Ley 2277 de 2022 establece el impuesto al patrimonio a partir del año 2023 a las personas naturales, nacionales o extranjeras, y a las sociedades extranjeras que posean un patrimonio de más de \$3,054 millones al 1 de enero de cada año. La Compañía en su calidad de persona jurídica no es sujeto pasivo de este impuesto.

Facturación Electrónica

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante resolución 000042 de 2020, estableció las condiciones para factura electrónica. La Compañía factura sus ventas mediante el sistema de Factura Electrónica con validación previa desde el año 2019 e implemento los cambios establecidos en el anexo técnico versión 1.8 cumpliendo con el cronograma de implementación.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La ley 2155 de 2021 “Ley de Inversión social” modifico el artículo 616-1 del Estatuto Tributario estableciendo que habrá lugar a que la factura electrónica de venta constituya soporte de costos, deducciones e impuestos descontables solo cuando el adquirente confirme el recibido de la factura y el recibido de los bienes y servicios.

Mediante la resolución 000085 del 08 de abril de 2022 la DIAN estableció las condiciones de los eventos que se asocian a la factura electrónica como título valor en el RADIAN y constituya soporte en la declaración de renta y de IVA. La Compañía cumpliendo con el cronograma de implementación emite los eventos a las facturas electrónicas de venta a desde julio 13 de 2022.

Mediante la resolución 000165 del 01 de noviembre de 2023 la DIAN adopto la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, la cual establece algunas actualizaciones y cambios en la emisión y recepción de estos documentos, los cuales deben ser implementados antes del 1 de mayo de 2024.

Documento Soporte Electrónico

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante resolución Resolución 00167 de 2021, estableció las condiciones para generación y trasmisión de forma electrónica del documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente.

La Compañía cumpliendo con el cronograma de implementación emite el documento soporte de manera electrónica desde el 1 de agosto de 2022.

Nómina electrónica

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante resolución 000013 de 2021, estableció las condiciones para la Nómina Electrónica el cual es el soporte de los costos y deducciones en el impuesto sobre la renta y complementarios de los pagos o abonos en cuenta que se desprenden de una relación laboral. La Compañía transmite la nómina electrónica desde el mes de octubre de 2021 cumpliendo con el cronograma de implementación.

Registro Único de Beneficiarios Finales – RUB

Es un registro a través del cual las personas jurídicas deben suministrar la información de sus beneficiarios finales.

El artículo 631-5 establece que son beneficiarios finales las siguientes:

- Persona natural que, actuando individual o conjuntamente, sea titular, directa o indirectamente, del 5% o más del capital o los derechos de voto de la persona jurídica, y/o se beneficie en 5% o más de los activos, rendimientos o utilidades de la persona jurídica; y
- Persona natural que, actuando individual o conjuntamente, ejerza control sobre la persona jurídica, por cualquier otro medio diferente a los establecidos en el numeral anterior del presente artículo; o

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Cuando no se identifique ninguna persona natural en los términos de los dos numerales anteriores del presente artículo, se debe identificar la persona natural que ostente el cargo de representante legal, salvo que exista una persona natural que ostente una mayor autoridad en relación con las funciones de gestión o dirección de la persona jurídica.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante resolución 000164 de 2021, estableció los términos y condiciones para realizar este reporte, la Compañía realizó el envío de información el día 28 de julio de 2023 cumpliendo oportunamente con esta obligación.

Cuando se presente modificaciones a la información suministrada, esta se deberá actualizar dentro del mes siguiente, contado a partir del primer (1°) día de los meses de enero, abril, julio y octubre, según corresponda

Tasa Mínima de Tributación

El artículo 10 de la Ley 2277 de 2022 modificó el artículo 240 del Estatuto Tributario estableciendo una tasa mínima de tributación la cual no puede ser inferior al 15%, la cual es el resultado de dividir el impuesto depurado sobre una utilidad depurada.

El impuesto depurado es producto de sumar al Impuesto Neto de renta los descuentos por aplicación de tratados para evitar la doble imposición, el descuento de que trata el artículo 254 del Estatuto Tributario por impuestos pagados al exterior y restar el impuesto de renta proveniente de rentas pasivas de entidades controladas del exterior.

La utilidad depurada se obtiene de sumar a la utilidad contable antes de impuestos las diferencias permanentes que aumentan la renta líquida y restar los ingresos no gravados, el ingreso por método de participación patrimonial, los ingresos por ganancia ocasional, rentas algunas rentas exentas como las aplicables a tratados de doble tributación – CAN, las percibidas por el régimen de Compañías holding entre otras y la compensación de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva.

Cuando la Tasa de Tributación Depurada sea inferior al 15%, se deberá determinar el valor del Impuesto a adicionar para alcanzar la tasa mínima de la siguiente manera:

La Diferencia entre la utilidad depurada multiplicada por 15% y el Impuesto depurado, será un mayor valor del impuesto sobre la renta, que deberá adicionarse al impuesto del periodo.

Para los contribuyentes cuyos estados financieros son objeto de consolidación, el procedimiento es el mismo del punto anterior, pero con la sumatoria de todas las subsidiarias de Colombia.

La Compañía realizó el cálculo y determinó que su tasa mínima de tributación se encuentra por encima del 15% y por tal motivo no debe incluir ningún valor adicional en su impuesto corriente del año 2024.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 18. DERECHO DE USO DE ACTIVOS

Los arrendamientos a marzo 31 de 2024, comprenden a:

Arrendamientos	Bienes inmuebles (Tierras)	Flota y equipo de transporte	Maquinaria y equipo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 10,804,624	\$ 27,451,151	\$ 101,329,336	\$ 139,585,111
Nuevos contratos (a)	-	3,117,100	240,654	3,357,754
Remediciones	-	(385,753)	(653,903)	(1,039,656)
Total activos por derechos de uso	10,804,624	30,182,498	100,916,087	141,903,209
Amortización a 31 de diciembre de 2023	(5,347,798)	(10,062,979)	(33,861,707)	(49,272,484)
Amortización del periodo	(406,211)	(1,335,858)	(5,098,474)	(6,840,543)
Total amortización por derechos de uso	(5,754,009)	(11,398,837)	(38,960,181)	(56,113,027)
Saldo al 31 de Marzo de 2024	\$ 5,050,615	\$ 18,783,661	\$ 61,955,906	\$ 85,790,182

a) Durante el año 2024 se incluyeron contratos de arrendamiento por valor de \$3,357,754 distribuidos así:

- Nuevos contratos de arrendamiento de vehículos utilizados por las áreas operativas de la Compañía relacionadas con labores agrícolas por valor de \$3,117,100.
- Nuevo contrato de arrendamiento de maquinaria agrícola por valor de \$240,654, dentro del cual fue puesto en operación una miniexcavadora.

A 31 de marzo de 2024 la Compañía registró la remediación en algunos contratos de arrendamiento de tierras debido que dichos contratos presentan variaciones en los cánones. De igual manera los contratos de flota y equipo de transporte y maquinaria y equipo presentaron remediciones generadas por las variaciones de la tasa DTF superiores a los niveles normales establecidos en el contrato.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los derechos de uso registrados a 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Arrendamientos	Bienes inmuebles (Tierras)	Flota y equipo de transporte	Maquinaria Agrícola	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 8,435,128	\$ 21,871,639	\$ 69,728,765	\$ 100,035,532
Nuevos contratos (a)	1,233,880	5,493,126	29,163,257	35,890,263
Remediciones	1,011,994	676,883	2,437,314	4,126,191
Bajas de activos de derechos de uso	-	(590,497)	-	(590,497)
Efecto otras remediciones contrato de caña	123,622	-	-	123,622
Total activos por derechos de uso	\$ 10,804,624	\$ 27,451,151	\$ 101,329,336	\$ 139,585,111
Amortización a 31 de diciembre de 2022	(3,660,291)	(5,167,733)	(16,180,228)	(25,008,252)
Amortización del periodo	(1,563,885)	(5,076,283)	(17,681,479)	(24,321,647)
Bajas amortización retiro	-	181,037	-	181,037
Efecto otras remediciones contrato de caña	(123,622)	-	-	(123,622)
Total amortización por derechos de uso	\$ (5,347,798)	\$ (10,062,979)	\$ (33,861,707)	\$ (49,272,484)
Saldo al 31 de Diciembre de 2023	\$ 5,456,826	\$ 17,388,172	\$ 67,467,629	\$ 90,312,627

El análisis de vencimientos de los pasivos por arrendamiento a 31 de marzo de 2024 se presenta en la nota 20.

	31 de Marzo	
	2024	2023
Saldos reconocidos en utilidades y pérdidas		
Gasto por amortización derecho de uso de los activos	\$ 6,840,543	\$ 5,221,281
Gasto por intereses en arrendamientos pasivos	2,286,605	1,651,608
Gastos relacionados con arrendamientos de corto plazo	60,385	192,489
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor	120,905	96,371
Gastos relacionado con los pagos variables de arrendamientos no incluidos en la medición de arrendamientos pasivos	4,594,219	5,514,919

A 31 de marzo de 2024 y 2023, la Compañía está comprometida con \$24,197,396 (2023 - \$22,428,143) para arrendamiento a corto plazo.

Algunos de los arrendamientos de maquinaria agrícola, tierras, llantas y otros en los que la Compañía es el arrendatario contienen términos de pago de arrendamiento variables que están vinculados al número de horas y/o unidades de uso de cada uno de los activos arrendados. Los términos de pago variables se utilizan para vincular los pagos de alquiler para almacenar flujos de efectivo y reducir el costo fijo.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

El desglose de los pagos de arrendamiento para estos contratos es el siguiente:

	31 de Marzo	
	2024	2023
Cuentas en participación (tierras)	\$ 2,883,947	\$ 3,537,924
Maquinaria agrícola	125,208	222,161
Otros	1,585,064	1,754,834
Total de pagos	\$ 4,594,219	\$ 5,514,919

Los pagos variables dependen de la intensidad horaria y el consumo de unidades reportada por cada activo y de las necesidades operativas de la Compañía, en consecuencia, se espera que los gastos de alquiler variable presenten crecimientos en los años venideros.

A 31 de marzo de 2024 y 2023 la salida total de efectivo para arrendamientos asciende a \$11,160,485 (2023 - \$11,073,013).

Nota 19. PRÉSTAMOS

Los préstamos, comprenden:

	31 de Marzo	31 de Diciembre
	2024	2023
Bancos nacionales	\$ 486,778,112	\$ 439,109,184
Bancos del exterior	40,201,649	39,989,775
Intereses financieros	3,777,362	2,993,433
Total préstamos	\$ 530,757,123	\$ 482,092,392
Corriente	\$ 201,504,566	\$ 144,758,748
No corriente	\$ 329,252,557	\$ 337,333,644

Las tasas de interés efectivas sobre los préstamos a 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 fueron negociadas a tasas de mercado.

Garantías:

Todas las obligaciones se encuentran respaldadas con pagarés. Adicionalmente existen algunos préstamos con garantías sobre terrenos y prendas sobre bienes muebles e inmuebles por valor de \$581,547,708 (2023 - \$ 581,547,708). Al cierre del periodo no existen obligaciones en mora, ni compromisos por refinanciar.

- Mayagüez S.A., otorgó garantía bancaria para respaldar préstamos de corto plazo de la subsidiaria Compañía Azucarera del Sur S.A. – CASUR, por valor total de US\$7,5 millones, con vigencia hasta el 10 de noviembre de 2024.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Mayagüez S.A., es garante solidario de obligaciones financieras de largo plazo de la subsidiaria Inversiones del Lago, por valor de US\$12,4 millones, con vigencia hasta el año 2027.

Los gastos financieros por intereses causados durante el año 2024 fueron de \$20,729,231 (2023 - \$ 20,652,298).

Los siguientes son los vencimientos de las obligaciones financieras a largo plazo:

	31 de Marzo 2024	31 de Diciembre 2023
2025	\$ 68,356,429	\$ 83,706,142
2026	260,312,795	253,627,502
2027 y posteriores	583,333	-
Total	\$ 329,252,557	\$ 337,333,644

A continuación, se detallan las obligaciones financieras:

Entidad	31 de Diciembre 2023	31 de Marzo 2024	Porción corriente	Porción no corriente
Bancos nacionales:				
Bancolombia	\$ 254,242,547	315,469,688	\$ 107,893,724	\$ 207,575,964
Banco de Bogotá	154,395,972	137,584,008	63,109,064	74,474,944
Banco Popular	5,550,000	9,550,000	2,550,000	7,000,000
Davivienda	4,907,998	571,999	571,999	-
Banco de Occidente	20,012,667	23,602,417	23,602,417	-
Total nacionales:	\$ 439,109,184	\$ 486,778,112	\$ 197,727,204	\$ 289,050,908
Bancos del exterior:				
Bancolombia US\$ 10,462,913	39,989,775	40,201,649	-	40,201,649
Total exterior:	\$ 39,989,775	\$ 40,201,649	\$ -	\$ 40,201,649
Intereses financieros	2,993,433	3,777,362	3,777,362	-
Total	\$ 2,993,433	\$ 3,777,362	\$ 3,777,362	\$ -
Total préstamos	\$ 482,092,392	\$ 530,757,123	\$ 201,504,566	\$ 329,252,557

En general los créditos adquiridos por la Compañía se encuentran destinados a atender requerimientos de capital de trabajo, adquisición de equipos y adecuación de las instalaciones para mejoras en la planta de azúcar, alcohol y energía. El 92% de los créditos se encuentran denominados en pesos colombianos, el porcentaje restante corresponde a créditos en dólares.

Las obligaciones financieras a 31 de marzo de 2024 en moneda nacional, fueron adquiridas a una tasa de interés sobre base a una tasa IBR y un "spread" que fluctúa entre el 0,12% y el 3,75% (0,82% y el 3,75% para el 2023). Las obligaciones en moneda extranjera fueron adquiridas a una tasa SOFR y un "spread" de 1,25% puntos adicionales.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 20. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

La Compañía arrienda principalmente maquinaria agrícola y fabril, inmuebles y flota y equipo de transporte mediante cánones fijos, el plazo promedio de arrendamiento es de 10 a 20 años para los bienes inmuebles, 4 años para los vehículos y de 4 a 5 años para la maquinaria y equipo.

La tasa incremental mensual promedio por préstamos del arrendamiento utilizada para el reconocimiento inicial varió entre 0,3602% para los bienes inmuebles y 0,0222% para la flota y equipo de transporte y la maquinaria y equipo.

En el resultado integral se amortizaron los derechos de uso de arrendamientos por \$ 6,840,543, los intereses pagados por arrendamiento \$2,286,605 y los pagos por pasivos por arrendamiento por \$8,671,581.

Pasivos por arrendamiento	Bienes inmuebles (Tierras)	Flota y equipo de transporte	Maquinaria y equipo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 5,549,907	\$ 18,318,115	\$ 70,243,934	\$ 94,111,956
Nuevos contratos	-	3,117,100	240,654	3,357,754
Remediones	-	(385,753)	(653,903)	(1,039,656)
Pagos efectivos de arrendamiento	(560,003)	(1,722,146)	(6,389,432)	(8,671,581)
Costo financiero por arrendamiento	88,506	450,158	1,747,941	2,286,605
Saldo al 31 de Marzo de 2024	\$ 5,078,410	\$ 19,777,474	\$ 65,189,194	\$ 90,045,078
Corriente	1,782,448	5,152,786	17,201,777	24,137,011
No corriente	\$ 3,295,962	\$ 14,624,688	\$ 47,987,417	\$ 65,908,067

Los compromisos de vencimientos de los pagos de arrendamiento son:

	31 de Marzo 2024	31 de Diciembre 2023
Pasivos menores a un año	\$ 24,137,011	\$ 24,614,384
Entre uno y cinco años	61,597,004	61,810,414
Más de 5 años	4,311,063	7,687,158
Total pasivos por arrendamiento	\$ 90,045,078	\$ 94,111,956

	31 de Marzo	
	2024	2023
Montos reconocidos en resultados		
Gasto por amortización de derechos de uso	\$ 6,840,543	\$ 5,221,281
Costo financiero por intereses de arrendamientos	2,286,605	1,651,608
Efecto neto reconocido en resultados	\$ 9,127,148	\$ 6,872,889

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los pasivos por arrendamiento registrados a 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Pasivos por arrendamiento	Bienes inmuebles (Tierras) (a)	Flota y equipo de transporte (b)	Maquinaria Agrícola	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 5,110,333	\$ 17,302,458	\$ 54,987,450	\$ 77,400,241
Nuevos contratos	1,233,880	5,493,126	29,163,257	35,890,263
Remediciones	1,011,994	676,883	2,437,314	4,126,191
Bajas de pasivos por arrendamientos	-	(408,767)	-	(408,767)
Pagos efectivos de arrendamiento	(2,180,034)	(6,365,764)	(21,859,411)	(30,405,209)
Costo financiero por arrendamiento	373,734	1,620,179	5,515,324	7,509,237
Saldo al 31 de Diciembre de 2023	\$ 5,549,907	\$ 18,318,115	\$ 70,243,934	\$ 94,111,956
Corriente	\$ 1,887,654	\$ 5,107,096	\$ 17,619,634	\$ 24,614,384
No corriente	\$ 3,662,253	\$ 13,211,019	\$ 52,624,300	\$ 69,497,572

Nota 21. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, comprenden:

	31 de Marzo 2024	31 de Diciembre 2023
Proveedores		
Proveedores de mercancías y servicios (a)	\$ 46,507,449	\$ 49,503,694
Proveedores de caña (b)	33,605,397	36,664,616
Diferencia en cambio no realizada proveedores	(29,415)	(32,328)
Total cuentas comerciales	80,083,431	86,135,982
Dividendos o participaciones (c)	29,932,048	-
Contratos usufructo Tierras	9,184,863	9,627,311
Retenciones y aportes de nómina	2,543,667	3,082,166
Acreedores varios	2,284,885	1,752,724
Costos y gastos por pagar	2,135,655	1,784,022
Total otras cuentas por pagar	46,081,118	16,246,223
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 126,164,549	\$ 102,382,205
Corriente	\$ 117,720,249	\$ 93,442,559
No corriente	\$ 8,444,300	\$ 8,939,646

(a) A 31 de marzo de 2024 el saldo de la cuenta presentó una disminución de \$2,996,245 asociado principalmente con los pagos realizados a proveedores de transporte por \$1,153,637 y proveedores de mercancía por compra de carbón térmico valor de \$1,118,153.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (b) La cuenta proveedores de caña presentó una disminución de \$3,059,219 equivalente al 8.34%, asociado principalmente al efecto neto entre la disminución del saldo de la cuenta por el pago en el mes de febrero de 2024 del ajuste a los mercados excedentarios asociado a las cañas de proveedores liquidadas en el año 2023 por valor de \$11,260,067; el aumento de \$6,800,667 para el mes de marzo de 2024 comparados con diciembre de 2023 en el monto de la cuenta por pagar por concepto de caña cosechada en el mes y al incremento por el registro del ajuste a mercados excedentarios por \$942,943 correspondientes a las cañas liquidadas en el primer trimestre del año 2024.
- (c) A 31 de marzo de 2024 se realizó el registro los dividendos a distribuir del año 2023 por valor de \$29.967.897 los cuales serán cancelados en cuotas mensuales desde el mes de abril del 2024 hasta el mes de marzo del 2025 de acuerdo con la Asamblea General de Accionistas celebrada el día 21 de marzo de 2024.

Nota 22. CUENTAS POR PAGAR PARTES RELACIONADAS

Las cuentas por pagar partes relacionadas comprenden

Compañía	31 de Marzo 2024	31 de Diciembre 2023
Ingenio Sancarlos S.A. (a)	\$ 23,872,562	\$ 20,911,721
Mayagüez Corte S.A. (b)	1,165,609	1,399,785
Compañías Azucarera del Sur S.A.- CASUR US\$ 81.633 (c)	313,658	312,004
Fundación Mayagüez (d)	4,364	3,443
Total cuentas por pagar partes relacionadas	\$ 25,356,193	\$ 22,626,953
Corriente	\$ 5,729,050	\$ 2,999,810
No corriente	\$ 19,627,143	\$ 19,627,143

- (a) La cuenta presentó un aumento de \$2,960,841 asociado principalmente a las transacciones por compra de caña en \$1,312,479 y compra de azúcar en \$1,577,921 a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A.

A 31 de marzo de 2024 el saldo de la cuenta está representado principalmente por el saldo del préstamo por valor de \$19,627,143 (2023 - \$19,627,143), durante el año 2024 Mayagüez pago a la subsidiaria por concepto de intereses asociados al préstamo \$659,553 (2023 - \$908.514).

- (b) Las cuentas por pagar corresponden al servicio de corte manual de caña a 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023. Las anteriores operaciones fueron realizadas en las mismas condiciones generales vigentes, en el mercado para operaciones similares con terceros.
- (c) A 31 de marzo de 2024 el saldo corresponde a reintegro por gastos legales contrato de mandato y gastos de viaje por valor de \$313,658 equivalente a US\$81,633 (2023 - \$312,004 equivalente a US\$81,633). Las variaciones generadas en el saldo de la cuenta corresponden al registro de la diferencia en cambio.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (d) El saldo de la cuenta al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, corresponde a recaudos que ha realizado la Compañía a nombre de terceros por descuentos de nómina por concepto de pensiones escolares.

Nota 23. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los pasivos por impuestos comprenden:

	31 de Marzo	31 de Diciembre
	2024	2023
Impuesto de renta y complementarios (a)	\$ 12,999,981	\$ 20,486,476
Retención en la fuente (b)	2,070,740	2,815,389
Impuesto de industria y comercio (c)	1,399,177	5,009,099
Retención de IVA (b)	313,662	570,910
Retención de industria y comercio (b)	95,705	227,387
	\$ 16,879,265	\$ 29,109,261
Corriente	\$ 15,279,265	\$ 27,509,261
No corriente	\$ 1,600,000	\$ 1,600,000

- (a) El pasivo por impuesto a las ganancias del período terminado a marzo de 2024 presenta una disminución en comparación al periodo diciembre del 2023 debido principalmente al pago de la primera cuota de renta por valor de \$19,283,540 realizada en el mes de febrero de 2024.

Al cierre del periodo se encuentra pendiente por pagar \$1,600,000 del impuesto de renta del año 2022, para el cual se utilizó el mecanismo de obra por impuestos, esta obligación se extinguirá en la fecha en que se produzca la entrega de la obra totalmente construida y en disposición para su uso y/o funcionamiento junto con la conformidad de la debida satisfacción por parte del Interventor. Para el desarrollo de la obra se utilizó la opción fiducia por lo cual al cierre del 2023 los recursos del proyecto se encuentran depositados.

- (b) El saldo por pagar por retenciones de impuestos de renta, industria y comercio y del impuesto a las ventas presentan una disminución en el año 2024 debido a que al cierre del año 2023 se realizaron un mayor valor de compras y eran realizadas a proveedores que no son autorretenedores de renta ni de Industria y comercio ni grandes contribuyentes.
- (c) El Impuesto de industria y comercio correspondiente al año 2023 fue pagado en el mes de marzo de 2024.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

• Componentes del gasto por impuesto de renta

El gasto por impuesto sobre la renta por los periodos terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023, comprende:

	31 de Marzo	
	2024	2023
Gasto por impuesto corriente		
Período corriente (a)	\$ (11,403,923)	\$ (14,942,613)
Períodos anteriores	-	-
	\$ (11,403,923)	\$ (14,942,613)
Ingreso por impuesto diferido		
Origen y reversión de diferencias temporarias (b)	1,546,613	372,255
Períodos anteriores	-	-
	1,546,613	372,255
Total gasto por impuesto a las ganancias	\$ (9,857,310)	\$ (14,570,358)

- (a) La provisión de impuestos a las ganancias que se detallan en esta nota, fueron determinadas por el sistema de renta líquida.

En el 2024 se reconoció un menor gasto por impuesto corriente por descuentos tributarios por valor de \$475,413 del 25% sobre las donaciones realizadas a entidades del régimen tributario especial y no contribuyentes del impuesto a la renta, para el año 2023 este descuento correspondía a \$504,852.

El impuesto de renta a diciembre 2023 presenta una disminución con respecto al mismo periodo del año 2022, debido a un menor valor en los ingresos de actividades ordinarias.

- (b) El ingreso por impuesto diferido está compuesto por \$886,021 por diferencia entre la depreciación contable – fiscal de propiedad planta y equipo \$ 625,082 por la diferencia en el reconocimiento entre los arrendamientos NIIF 16 y el artículo 127-1 del estatuto tributario, \$155,235 asociado a beneficios empleados condicionados y calculo actuarial futuras pensiones, \$75,110 de la diferencia en cambio de las obligaciones financieras y cuentas por pagar y \$20,143 por la diferencia en vidas útiles en la amortización de intangibles.

El gasto por impuesto diferido está compuesto por (\$145,662) del valor neto de realización del inventario, (\$39,970) por la valoración de otros activos no financieros y (\$29,346) de la diferencia en cambio de deudores y equivalente de efectivo.

Con respecto al mismo periodo del año 2023, El ingreso por impuesto diferido está compuesto por \$869,110 por diferencia entre la depreciación contable – fiscal de propiedad planta y equipo, \$515,516 por la diferencia en el reconocimiento entre los arrendamientos NIIF 16 y el artículo 127-1 del estatuto tributario, \$250,850 de la diferencia en cambio de las cuentas por cobrar, \$85,041 asociado a beneficios empleados condicionados y calculo actuarial futuras pensiones, \$14,706 por la diferencia en vidas útiles en la amortización de intangibles y \$9,165 por la valoración de los activos no corrientes mantenidos para la venta.

El gasto por impuesto diferido está compuesto por (\$1,351,394) de la diferencia en cambio de

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

las obligaciones financieras, cuentas por cobrar y equivalente de efectivo y (\$20,739) asociado pasivos estimados (provisiones) de costos y gastos.

Conciliación de utilidades

Las principales disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía en la determinación del impuesto de renta son los siguientes:

(a) La ley 1819 de 2016 estableció que para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia.

La misma ley contempló excepciones para el reconocimiento de algunas partidas que, aunque reconocidas contablemente generarán una diferencia y su reconocimiento fiscal se hará en el momento en que lo determine el Estatuto Tributario. Las principales partidas son:

Ingresos y gastos devengados por concepto del método de participación patrimonial, dividendos abonados en cuenta en calidad de exigibles, ajuste por diferencia en cambio no realizada, medición a valor razonable de activos, intereses implícitos, pérdidas por ajustes a valor neto de realización del inventario, pasivos estimados, beneficios a empleados condicionados y calculo actuarial, deterioro de los activos, reconocimiento de arrendamientos financieros y la depreciación o amortización contable que excedan las tasas máximas determinadas para efectos fiscales.

(b) El artículo 772-1 del ET determina que los contribuyentes obligados a llevar contabilidad deberán llevar un sistema de control o de conciliaciones de las diferencias que surjan entre la aplicación de los nuevos marcos técnicos normativos contables y las disposiciones del Estatuto Tributario.

(c) El libro séptimo del Estatuto Tributario establece un régimen según el cual los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, que sean residentes fiscales colombianos, deben declarar su participación en las rentas pasivas de las entidades controladas del exterior (ECE), cuando participen en su control y posean una participación igual o superior al 10% en el capital de la ECE, o en los resultados de esta.

La Compañía declara las rentas pasivas, de acuerdo con su participación y teniendo en cuenta para el efecto las normas contenidas en el Estatuto Tributario Colombiano.

(d) Los ingresos no constitutivos de renta son un tipo de ingreso que por disposición legal son catalogados como ingresos no gravados sobre los cuales la Compañía no paga impuesto a la renta ni impuestos a las ganancias ocasionales. Los principales son: dividendos provenientes de utilidades no gravadas, indemnizaciones recibidas por seguro de daño emergente y el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR).

(e) De acuerdo con el artículo 137 y el 143 del Estatuto Tributario, la tasa por depreciación y amortización fiscal de activos a deducir anualmente será la establecida de conformidad a la técnica contable, la cual no puede ser superior a la tasa que determine el Gobierno Nacional.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(f) De acuerdo con el artículo 145 del Estatuto Tributario se podrá deducir de la renta el deterioro de cartera de dudoso o difícil cobro.

(g) La Compañía determina el deterioro de cartera fiscal mediante el método individual, aplicando un 33% a cada deuda con más de un año de vencida.

(h) Para determinar el valor deducible por concepto de pensiones futuras de jubilación se debe elaborar al cierre de cada periodo un estudio actuarial para determinar el valor presente de las obligaciones futuras originadas por las pensiones de jubilación.

(i) El artículo 258-1 del Estatuto Tributario permite descontar del impuesto sobre la renta en el año en que se pague, el 100% del IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos.

(j) El artículo 257 del Estatuto Tributario establece que las donaciones realizadas a entidades del régimen tributario especial (fundaciones y corporaciones) o a entidades no contribuyentes, no podrán deducirse del impuesto de renta y en su lugar podrán descontarse del impuesto a cargo hasta en un 25% del valor donado.

El artículo 255 del Estatuto Tributario establece que las personas jurídicas que realicen inversiones en control, conservación y mejoramiento del bien ambiente tendrán derecho a descontar del impuesto el 25% del valor de la inversión.

La Ley 2277 de 2022 a través del artículo 96 deroga el artículo 158-1 del Estatuto Tributario por lo cual las donaciones en investigación y desarrollo tecnológico al igual que las donaciones realizadas al programa de becas no serán deducibles a partir del año 2023, esta misma Ley a través del artículo 21 modificó el artículo 256 del Estatuto Tributario, estableciendo que el descuento a partir del 2023 será del 30% sobre el valor invertido o donado, hasta el año 2022 el beneficio consistía en una deducción del 100% y un descuento del 25% del valor donado.

Los anteriores descuentos tomados en conjunto no podrán exceder del 25% del impuesto sobre la renta a cargo del respectivo año gravable, los excesos podrán descontarse en los periodos siguientes.

(k) El artículo 115 del Estatuto Tributario establece que son deducibles el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones, que efectivamente se hayan pagado durante el año y que tenga relación con la actividad económica de la Compañía exceptuando el impuesto de renta y el 50% del GMF.

(l) De acuerdo con el artículo 118-1 del Estatuto Tributario los intereses por deudas son deducibles. Cuando las deudas sean contraídas directa o indirectamente a favor de vinculados económicos los intereses solo se podrán deducir cuando el monto total promedio de las mismas no exceda el doble del patrimonio líquido del año anterior.

(m) De acuerdo con el artículo 188 del Estatuto Tributario el porcentaje de renta presuntiva será del cero por ciento (0 %) a partir del año gravable 2021.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(n) La ley 2155 de 2021 modifico la tarifa general del impuesto a la renta para personas jurídicas, la cual será del 35% a partir del año gravable 2022.

La Ley 2277 de 2022 no realizo cambios en la tarifa general del impuesto sobre la renta, pero a través del artículo 10 agrego el parágrafo 6 al artículo 240 del Estatuto Tributario, estableciendo una tasa mínima de tributación la cual no podrá ser inferior al 15%.

La Ley 2277 de 2022 a través del artículo 32 modifico el artículo 313 del Estatuto Tributario, estableciendo que a partir del año 2023 la tarifa sobre las ganancias ocasionales será del 15%, hasta el año 2022 esta tarifa era del 10%

(o) El artículo 147 del Estatuto Tributario establece que se podrán compensar las pérdidas fiscales, con las rentas liquidas ordinarias que se obtengan en los (12) periodos gravables siguientes.

El artículo 189 del Estatuto Tributario establece que los excesos de renta presuntiva se podrán compensar con las rentas liquidas ordinarias, determinadas dentro de los cinco (5) años siguientes.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no cuenta con pérdidas fiscales ni con excesos de renta presuntiva pendientes por compensar.

(p) La Ley 2010 de 2019 determinó que el término de firmeza establecido en los artículos 147 y 714 del Estatuto Tributario de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al Régimen de Precios de Transferencia, será de cinco (5) años.

Las declaraciones de renta de los años 2014, 2016, 2017, 2018 y 2021 y 2023 están sujetas a revisión por las autoridades fiscales. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

La declaración de CREE del año 2016, está sujeta a revisión por las autoridades fiscales. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

(q) La Ley 2155 de 2021 adiciono al Estatuto Tributario el artículo 689-3, el cual establece un beneficio de auditoría a las declaraciones del impuesto sobre la renta para los periodos gravables 2022 y 2023 cuando se incremente el impuesto neto de renta en un 35% la declaración quedara en firme dentro de los 6 meses siguientes a la fecha de su presentación, si el incremento es del 25% la declaración quedará en firme dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de su presentación.

La Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 a través de su artículo 69 prorroga el beneficio de auditoria por los años 2024 a 2026 en las mismas condiciones.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La tasa efectiva de tributación al 31 de marzo de 2024 es del 24% y para el periodo terminado al 31 de marzo de 2023 es del 25%.

Tasa efectiva tributación:

	31 de Marzo	
	2024	2023
Utilidad antes de Impuesto	41,263,247	58,241,636
Total gasto por impuesto a las ganancias	(9,857,310)	(14,570,358)
Tasa efectiva de impuesto de renta	24%	25%
Tasa Impositiva	35%	35%

Nota 24. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Otros pasivos no financieros corrientes, comprenden:

	31 de Marzo		31 de Diciembre	
	2024		2023	
Anticipo y avances recibidos (a)	\$	716,297	\$	116,641
Ingreso diferido subvenciones del gobierno (b)		266,204		277,183
Otros diversos		3,206		1,645
Total otros pasivos no financieros	\$	985,707	\$	395,469
Corriente	\$	763,417	\$	162,211
No corriente	\$	222,290	\$	233,258

(a) El saldo de la cuenta presenta un incremento de \$599,656, asociado principalmente por anticipos recibidos para exportación de azúcar por valor de \$ 486,886 equivalente a US\$124,650 (2023 - \$ 77,461 equivalente a US\$ 19,623).

(b) Corresponde a incentivo a la capitalización rural ICR, en razón a las inversiones que se realizaron para la modernización agrícola; dicha subvención es relacionada con compra de activos fijos y préstamos del Gobierno. Para su reconocimiento se utilizó el método de renta, que consiste en financiar el 20 % del total del proyecto a través de un crédito por línea Finagro.

Nota 25. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital - El capital autorizado de la Compañía a 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, estaba conformado por 50,000,000 acciones de valor nominal de \$200 cada una. El capital suscrito y pagado a 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es de 49,289,323 acciones suscritas y pagadas, de las cuales 19 fueron readquiridas, quedando un total de 49,289,304 acciones en circulación.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

A 31 de marzo de 2024, la Asamblea General de Accionistas aprobó los siguientes movimientos de capital:

Utilidades del año	Fecha de acta Asamblea de accionista	# Acciones en circulacion	# Cuotas	Dividendo / acción	Valor total dividendos (pesos)	Dividendo / acción / mes
2023	21 de marzo de 2024	49,289,304	12	608.00	29,967,896,832	50.67

A 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el patrimonio presenta el siguiente detalle:

	31 de Marzo 2024	31 de Diciembre 2023
Capital autorizado	\$ 9,857,865	\$ 9,857,865
Prima en colocación de acciones	9,880,339	9,880,339
Resultados acumulados	15,408,525	15,372,676
<u>Otros componentes de patrimonio:</u>		
Efecto de adopción por primera vez	274,762,832	274,762,832
Reservas	554,561,024	459,635,804
Utilidad del periodo	31,405,937	124,893,117
Otros resultados integrales - ORI	(21,645,169)	(23,001,630)
Subtotal	839,084,624	836,290,123
Total Patrimonio atribuible a los propietarios	\$ 874,231,353	\$ 871,401,003

Reservas obligatorias

Reserva legal - Las Leyes colombianas requieren que la Compañía reserve cada año el 10% de sus utilidades, después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito.

A 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la reserva legal de la Compañía ya alcanzaba el 50% del capital suscrito y pagado.

La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas. Las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionada, son de libre disponibilidad por parte de la Asamblea de Accionistas.

Reservas estatutarias - Incluyen las reservas para desarrollo de la Compañía y readquisición de acciones, las cuales han sido constituidas por disposiciones de la Asamblea General de Accionistas, con fines específicos. Estas reservas no tienen ninguna restricción y se encuentran a disposición de la Asamblea General de Accionistas.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

A 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las reservas presentan los siguientes saldos:

	31 de Marzo	31 de Diciembre
	2024	2023
Reserva para futuros ensanches (a)	\$ 548,674,376	\$ 453,749,156
Reserva legal	4,928,932	4,928,932
Reserva para readquisición de acciones	957,716	957,716
Total Reservas	\$ 554,561,024	\$ 459,635,804

- a) La asamblea general de accionistas según comunicado JUR-111-2024 de 02 de abril de 2024 decreto el traslado de las utilidades del año 2023 a la reserva para futuros ensanches de fabrica por valor de \$94,925,220.

Nota 26. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios corresponden a:

	31 de Marzo	
	2024	2023
Venta de azúcar (a)	\$ 178,606,949	\$ 197,751,491
Venta de alcohol (b)	40,208,863	37,403,566
Otros ingresos	12,694,930	11,789,715
Venta de energía (c)	7,801,552	10,463,542
Servicios y productos agrícolas	4,534,087	2,063,553
Productos comercializados	2,103,035	2,872,492
Venta de caña	1,172,475	1,880,588
Total ingreso de actividades ordinarias	\$ 247,121,891	\$ 264,224,947

- (a) A 31 de marzo de 2024 los ingresos por venta de azúcar presentaron una disminución de \$19,144,542 equivalentes al 9.7% respecto al mismo corte del año 2023, relacionado principalmente con la reducción del volumen de ventas por 148,490 QQ ocasionando que se dejaran de recibir \$23,546 millones. En cuanto al precio de venta promedio del azúcar se presentó un incremento del 2.13% generando un incremento de \$4,753 millones en las ventas.
- (b) Las ventas de alcohol registraron un aumento de \$2,805,297 equivalentes al 7.5% respecto al mismo corte del año 2023, asociados principalmente al efecto entre el incremento del precio de venta del 9.45% representados en \$3.472 millones adicionales en los ingresos y la disminución en el volumen de ventas representados en 189.305 litros de alcohol generando una disminución de \$696 millones en las ventas comparado con 31 de marzo de 2023.
- (c) A 31 de marzo de 2024 los ingresos disminuyeron en \$2,661,990 respecto al mismo corte del año 2023. La variación es generada principalmente por la disminución del 23.21% en el volumen de ventas representado en 9.194 MWH, ocasionando una reducción en las ventas a la red nacional de \$2,429 millones respecto del mismo corte del 2023.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 27. COSTO DE VENTAS

Los costos de ventas corresponden a:

	31 de Marzo	
	2024	2023
Elaboracion de azúcar	\$ 133,707,293	\$ 138,392,908
Elaboracion de alcohol	26,494,461	28,287,302
Costo otros productos	5,076,390	4,770,544
Servicios agrícolas y materiales	4,677,386	2,494,250
Costo de venta caña	1,341,973	988,889
Costo de ventas de energía	1,159,833	4,150,334
Total costo de ventas	\$ 172,457,336	\$ 179,084,227

El valor de las amortizaciones y depreciaciones de la propiedad, planta y equipo, plantas productoras e intangibles incluidas en el costo de venta para el año 2024 es de \$8,398,427 (2023 - \$ 7,882,223).

Nota 28. OTROS INGRESOS

Otros ingresos comprenden:

	31 de Marzo	
	2024	2023
Dividendos y/o participaciones (a)	\$ 5,153,629	\$ 1,902,739
Servicios administrativos	927,924	828,005
Venta de materiales	89,636	121,783
Recuperaciones	58,863	26,346
Subvenciones del gobierno	10,980	108,854
Arrendamientos maquinaria y equipo	724	295,216
Indemnizaciones (b)	-	534,436
Utilidad en venta propiedad planta y equipo	-	59,297
Liquidación de SWAP	-	1,087
Diversos	3,525	115,099
Total otros ingresos	\$ 6,245,281	\$ 3,992,862

(a) A 31 de marzo de 2024 los ingresos por dividendos presentaron un incremento de \$3,250,890 generados principalmente por dividendos decretados por Ingenio Pichichi S.A. por valor de \$3,537,125 (2023 - \$1,886,467), Ingenio Risaralda S.A. por \$1,616,504 (2023 - \$0) y en el año 2023 Sociedad Portuaria de Buenaventura \$16,272.

(b) En el año 2023 el saldo de los ingresos recibidos por indemnizaciones se encontraba asociado principalmente al reconocimiento de \$527,948 por la pérdida total del tractor Game 75ATX como consecuencia de un incendio. El pago de la indemnización se encontraba en cabeza de la Compañía Chubb Seguros Colombia S.A.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 29. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Los gastos de administración y ventas se detallan a continuación:

	31 de Marzo	
	2024	2023
Gastos de administración		
Impuestos	\$ 1,412,380	\$ 1,437,553
Honorarios (a)	1,002,289	414,537
Contribuciones y afiliaciones	972,239	1,143,948
Servicios	464,233	408,772
Mantenimiento y reparaciones	416,444	375,524
Salarios aprendices	343,077	277,722
Servicios contratados	267,485	257,650
Aseo y cafetería	201,200	204,445
Depreciación y amortización	168,655	154,950
Publicaciones	139,906	58,942
Programas con la comunidad	131,769	131,830
Arrendamiento	78,338	70,720
Seguros	59,159	71,624
Gastos de viaje	34,597	8,120
Gastos legales	33,479	30,303
Útiles, papelería y fotocopias	14,111	23,334
Diversos	117,153	110,269
Total gastos de administración	\$ 5,856,514	\$ 5,180,243
Gastos de Ventas		
Servicios	551,200	341,920
Publicidad y propaganda	381,164	673,397
Gastos legales	211,694	256,138
Mantenimiento y reparaciones	137,472	124,382
Depreciación y amortización	134,267	135,500
Aseo y cafetería	113,869	97,489
Contribuciones y afiliaciones	101,836	9,551
Útiles, papelería y fotocopias	96,426	8,723
Seguros	56,743	66,838
Gastos de viaje	34,455	25,877
Honorarios	34,066	23,753
Publicaciones	11,927	9,019
Diversos	16,667	31,951
Total gastos de ventas	\$ 1,881,786	\$ 1,804,538
Total gastos de administración y ventas	\$ 7,738,300	\$ 6,984,781

(a) Los honorarios presentan un incremento de \$587,752 equivalentes al 142%, generado principalmente por el aumento de los honorarios por asesorías jurídicas por valor de \$433,226 al igual que asesorías administrativas por \$48,995 y asesorías laborales por \$34,023, en el año 2024 respecto del mismo periodo del año 2023.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 30. GASTOS POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

Los gastos de beneficios a empleados se detallan a continuación:

	31 de Marzo	
	2024	2023
Salarios	\$ 4,976,395	\$ 3,724,319
Otros beneficios	2,408,550	2,117,713
Aporte seguridad social	597,713	494,101
Total gastos por beneficios a empleados	\$ 7,982,658	\$ 6,336,133

Nota 31. OTROS GASTOS

La cuenta otros gastos comprende:

	31 de Marzo	
	2024	2023
Donaciones (a)	\$ 1,901,651	\$ 2,019,404
Pérdida en venta y retiro de bienes	38,747	253,997
Impuestos asumidos	3,115	5,221
Indemnizaciones	-	78,923
Diversos	113,169	687,947
Total otros gastos	\$ 2,056,682	\$ 3,045,492

(a) Corresponde principalmente a la donación realizada al Centro de Investigación de la Caña Cenicaña por \$634,487 (2023 - \$758,570) y a la Fundación Mayagüez por \$1,170,000 (2023 - \$900,000).

Nota 32. (PÉRDIDAS) GANANCIAS DERIVADAS DE LA POSICIÓN MONETARIA NETA

Las ganancias (pérdidas) derivadas de la posición monetaria comprenden:

	31 de Marzo	
	2024	2023
Ingreso diferencia en cambio	\$ 559,185	\$ 8,081,432
Gasto diferencia en cambio	(584,925)	(6,881,954)
Total (pérdidas) ganancias derivadas de la posición monetaria neta (a)	\$ (25,740)	\$ 1,199,478

(a) La diferencia en cambio está distribuida entre las operaciones no realizadas por \$37,772 y las operaciones realizadas por (\$12,032). Las principales partidas monetarias generadoras de los ajustes por conversión son los préstamos bancarios, los cuales aportaron \$211,874 en las operaciones no realizadas y \$0 en las operaciones realizadas.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 33. COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros comprenden:

	31 de Marzo	
	2024	2023
Intereses financieros (a)	\$ 18,203,285	\$ 18,409,347
Derecho de uso arrendamiento	2,286,605	1,651,608
Otros gastos financieros	981,511	1,076,222
Gravamen al movimiento financiero	942,966	929,914
Gastos y comisiones bancarias	350,990	300,722
Descuento comercial condicionado	108,595	-
Costo amortizado cuenta por cobrar	26,331	-
Seguros obligaciones financieras	7,767	7,767
Total costos financieros	\$ 22,908,050	\$ 22,375,580

(a) La cuenta presentó una disminución de \$206,062 generada principalmente por la disminución de los intereses causados de obligaciones por arrendamientos financieros por \$85,590; al igual que el efecto en el aumento de los intereses causados en la línea de crédito Finagro por \$487,919 y la disminución en los intereses de cartera ordinaria \$562,082. En cuanto a los intereses causados en la línea de crédito de obligaciones en dólares se presentó un incremento de \$2,416 respecto al 31 de marzo de 2023.

Nota 34. GANANCIA BÁSICA POR ACCIÓN

El cálculo de las ganancias básicas por acción, a 31 de marzo de 2024 y 2023, se basó en la ganancia imputable a los accionistas, sobre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación (valores en pesos):

	31 de Marzo	
	2024	2023
Resultado del ejercicio	\$ 31,405,936,504	\$ 43,671,277,696
Números de acciones en circulación	49,289,304	49,289,304
Total ganancia básica por acción	\$ 637.18	\$ 886.02

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 35. **ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

35.1 Activos contingentes

- Proceso especial de imposición de Servidumbre de empresa de Energía de Bogotá S.A. (Grupo Energía Bogotá) en contra de Mayagüez S.A., la cual busca imponer como cuerpo cierto a favor de la empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. la servidumbre legal de conducción de energía eléctrica con ocupación permanente sobre predios de la Compañía, por lo cual Mayagüez pretende indemnización por los perjuicios a título de daño emergente y lucro cesante que origina esta imposición. Pretensión de Mayagüez por \$2,649,793 (2023- \$2,649,793). A la fecha se está en espera que el juez designe peritos que estimen el monto de la indemnización de perjuicios para su posterior decisión, Se prevé posible audiencia el 19 de diciembre de 2024.
- Demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, contra resolución 0720 de agosto de 2015 expedido por la CVC mediante el cual se impone sanción a Mayagüez S.A. por valor de \$450,578 buscando la revocatoria del acto administrativo. A 31 de marzo de 2024 esta al despacho para que se profiera fallo de segunda estancia y no se tiene una fecha estimada de fallo.

35.2 Pasivos contingentes

- Demanda interpuesta en contra de la Compañía por parte de trabajador de la Compañía, el cual fue calificado con pérdida de capacidad laboral y reclama indemnización por perjuicios. Las pretensiones ascienden a \$347,798. Se prevé posible audiencia para el 19 de diciembre de 2024.
- Demanda interpuesta por un tercero quien tuvo un despido injustificado y se le vincula solidaridad a Mayagüez S.A, la pretensión asciende a \$30,000. Se prevé posible audiencia para el 19 de diciembre de 2024.
- Demanda interpuesta por un tercero quien pretende indemnización por accidente de trabajo, se le vincula solidaridad a Mayagüez S.A y se llama en garantía a S.B.S. Seguros Colombia. La pretensión asciende a \$200,000. Se prevé posible audiencia para el 19 de diciembre de 2024.
- Demanda interpuesta por un tercero quien pretende pago de prestaciones sociales retroactivas, aporte de pensión bajo calculo actuarial. La pretensión asciende a \$580,000. Se prevé posible audiencia para el 19 de diciembre de 2024.
- Demanda interpuesta por un extrabajador quien pretende pago por indemnización de despido sin justa causa, sanción por mora y costas procesales. La pretensión asciende a \$81,200. A 31 de marzo de 2024 la fecha de probable audiencia el 19 de diciembre de 2024.
- Demanda interpuesta por un tercero quien pretende estabilidad laboral reforzada. La pretensión asciende a \$80,000. A 31 de marzo de 2024 la fecha de probable audiencia para el 19 de diciembre de 2024.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 36. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación, se presentan las operaciones realizadas con las partes relacionadas:

Entidad	Relación	31 de Marzo	
		2024	2023
Ingreso por venta de caña			
Ingenio Sancarlos	Subsidiarias	\$ 1,171,624	\$ 1,350,571
Total		\$ 1,171,624	\$ 1,350,571
Ingreso servicio administrativo			
Ingenio Sancarlos	Subsidiarias	\$ 880,040	\$ 634,641
Accionistas	Accionistas	509	-
Total		\$ 880,549	\$ 634,641
Ingresos financieros			
Inversiones del lago	Subsidiarias	\$ 141,012	\$ 166,955
Gerente	Gerente	1,008	306
Total		\$ 142,020	\$ 167,261
Otros ingresos operacionales			
Ingenio Sancarlos	Subsidiarias	\$ 4,000,308	\$ 2,893,444
Accionistas	Accionistas	270,833	67,961
C.I de azúcares y mieles S.A.	Negocios estratégicos	611	2,261,835
Junta directiva	Junta directiva	-	48
Total		\$ 4,271,752	\$ 5,223,288
Ingresos diversos			
Ingenio Sancarlos	Subsidiarias	\$ -	\$ 541,241
Total		\$ -	\$ 541,241
Compra de caña			
Ingenio Sancarlos	Subsidiarias	\$ 5,817,175	\$ 12,437,972
Accionistas	Accionistas	4,106,871	4,813,651
Total		\$ 9,924,046	\$ 17,251,623
Costos financieros			
Ingenio Sancarlos	Subsidiarias	\$ 659,553	\$ 908,514
Total		\$ 659,553	\$ 908,514
Otros costos y gastos			
Ingenio Sancarlos	Subsidiarias	\$ 4,682,045	\$ 6,561,353
C.I de azúcares y mieles S.A.	Negocios estratégicos	2,098,006	1,530,758
Gerente	Gerente	185,786	152,290
Junta directiva	Junta directiva	145,000	121,500
Sercodex	Negocios estratégicos	105,825	117,334
Representantes legales	Representantes legales	89,257	80,326
Accionistas	Accionistas	15,000	13,500
Total		\$ 7,320,919	\$ 8,577,061
Costo servicio corte de caña			
Mayaguez corte	Subsidiarias	\$ 2,925,427	\$ 2,601,853
Ingenio Sancarlos	Subsidiarias	293,753	166,472
Accionistas	Accionistas	6,995	-
Total		\$ 3,226,175	\$ 2,768,325

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 37. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de otros hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de informe, que no hayan sido revelados y que puedan afectar los estados financieros significativamente.

Nota 38. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la junta directiva el 17 de abril de 2024 según acta No. 662.
